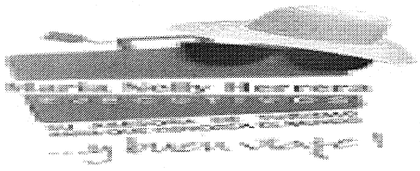
Representación gráfica

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA AG562



AGENCIA DE VIAJES MARIA NELLY SAS

NIT 900204828-2
Tipo de contribuyente: Persona Jurídica
Tipo de responsabilidad: R-99-PN (No aplica – Otros)
Régimen fiscal: No responsable de IVA
Actividades económicas: 7911
Municipio: Apartadó (Antioquia)
Dirección: CL 100 F 115 24 BRR EL DARIEN
Correo: maranellyh@gmail.com
Teléfono: 3207267992

CUFE: a3065542b7d4446f96a8b71760d9894f619bfc38bb09cbf347061418d504de72e0294101bb6704c5c0c8bf74a67c7355

Fecha de emisión
2023-06-30

Fecha y hora de autorización
2023-06-30 10:03:23

Prefijo
AG

Tipo de operación
Estandar

Fecha de vencimiento
2023-06-30

Medio de pago
Transferencia Débito

Forma de Pago
Contado

Orden de referencia
-

Adquiriente

Nombres y apellidos: MUNICIPIO DE CAREPA

Número de documento
NIT - 890985316-8

Tipo de persona
Persona Jurídica

Régimen fiscal
No responsable de IVA

Tipo de responsabilidad
R-99-PN (No aplica – Otros)

Departamento
Antioquia

Municipio
Carepa

Dirección
BRR MARIA CANO C L 77 76 63

Teléfono
8236706

Correo
alcaldia@carepa-antioquia.gov.co

Detalle de los productos y/o servicios facturados

Item	Código	Descripción	Cantidad	U. de Med.	Valor unitario	Dcto	IVA	INC	Valor tota
1	SV17	ABONO DEL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO CPS -102-2023	1,00	UNIDAD	$16.120.000,00	0%	0%		$16.120.000,0

Total Items: 1

Observaciones
SOMOS EXENTOS DE FACTURAR CON IVA DE ACUERDO AL ART. 476 DEL E.T. - - NO EFECTUAR RETENCIÓN EN LA FUENTE SOMOS INTERMEDIARIOS DR 0399/87

Moneda		COP
Subtotal bruto	=	**$16.120.000,00**
Descuentos	-	$0,00
Recargos	+	$0,00
Subtotal neto	=	**$16.120.000,00**
Subtotal más impuestos	=	**$16.120.000,00**
Total deducciones	=	**$0,00**
Total a pagar	=	**$16.120.000,00**

lúmero de autorización: 18764044599015
lango Autorizado: desde AG 556 hasta AG 1500
Expedida: 2023-02-17 **Vigencia:** 12 meses **Vencimiento:** 2024-02-17
Firma Digital:

owmMBkHbGPYPeu63TleVLGmLrvhTRZI6+UnzaGIK6iRkaTcGHIXMk7yCPa6sHlqStJpJ27J6+jaHMadaIMTF4NUgkZkIdbSPwAfEGmdaUJeTmP
o29udZedbCvWSpOAs4GKXP62OihgIEmD7zzgDWg2OkXqUuIlQUZRGS9aLZI5mbM7cvfvsvvvhUfGp5DXBdaxGLqIgNTbQ+Axvrv84TNM9+rP2w
RQIauCTIvpY6T62BuHOm3UsUnAzk23burJWlwdQbPzwoYb6+vBUFm4lm0+RUWyov5JI X1ZZ5TwAcvkjqTZ7aPtMYsbQT6GbC+CHGvDZHUGFb
Kqmm

Certificado
Bancario

Martes, 20 de diciembre de 2022

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MARIA NELLY HERRERA GRAJALES identificado(a) con CC 39380719, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	54940687333	2008/04/01	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES PERSONA JURÍDICA

ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

La suscrita Representante Legal MARIA NELLY HERRERA GRAJALES, de la AGENCIA DE VIAJES MARIA NELLY S.A.S., identificada con NIT. 900.204.828-2, se permite certificar que la mencionada sociedad se encuentra a Paz y Salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes parafiscales de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis (6) meses.

Lo anterior, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, se suscribe por el Representante Legal teniendo en cuenta que la empresa no cuenta con revisor fiscal.

La presente se expide en Apartadó, a los catorce (14) días del mes de junio del año 2023.

Atentamente,

MARIA NELLY HERRERA GRAJALES
C.C. 38.380.719
R.L. Agencia de Viajes Maria Nelly SAS
Cel 301460758

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

Z7F3E0589E1A37

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ADRIAN PEÑATE PALACIO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 73155409 de CARTAGENA (BOLIVAR) Y Tarjeta Profesional No 148601-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
73.155.409
PEÑATE PALACIO
ADRIAN


JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
148601-T
ADRIAN
PEÑATE PALACIO
C.C. 73155409
RESOLUCION INSCRIPCION 112
FECHA 08/04/2010
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
PRESIDENTE
LEONARDO SANCHEZ GARRIDO
159759


03-OCT-1972
CARTAGENA
(BOLIVAR)
1.71
B+
M
31-ENE-1991 CARTAGENA


73308
CONTADOR PUBLICO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10022586841

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SNZ235	CHEVROLET	FRR	2017

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
5.193	BLANCO VERDE	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ.
BUS	CERRADA	DIESEL	41

NÚMERO DE MOTOR: 4HK1-451318 — REG: N — VIN: 9GCFRR900HB000976

NÚMERO DE SERIE: 9GCFRR900HB000976 — REG: N — NÚMERO DE CHASIS: 9GCFRR900HB000976 — REG: N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): MANCO GOEZ LEONCIO

IDENTIFICACIÓN: C.C. 71940763

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE: ******

POTENCIA HP: 187

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 037016000176649

F/E: I

FECHA IMPORT.: 10/02/2016

PUERTAS: 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: ******

FECHA MATRÍCULA: 13/05/2016

FECHA EXP. LIC. TTO.: 25/03/2021

FECHA VENCIMIENTO: ******

ORGANISMO DE TRÁNSITO: STRIA TTOYTTE MCPAL SABANETA

LT02006410856

Certificado de desintegración física

Compromiso de desintegración física total y Pólizas de Caución

Tarjeta de Operación

EMPRESA AFILIADORA:

COINTRASE-COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTE SERRANIA

MODALIDAD DE TRANSPORTE:

PASAJEROS

MODALIDAD DE SERVICIO:

ESPECIAL

RADIO DE ACCIÓN:

NACIONAL

FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AAAA):

19/07/2022

FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AAAA):

11/06/2024

NRO. TARJETA DE OPERACIÓN:

312425

ESTADO:

TARJETA DE OPERACION SIN ACTIVAR

Limitaciones a la Propiedad

Garantías a Favor De

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2023	4	28	2023	4	28	2024	4	27

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
85538806 - 607100357	SNZ236	S. PUB. INTERMUNICIPAL	PUBLICO	5193	2017

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
41	CHEVROLET	CERRADA
LÍNEA VEHÍCULO	FRR	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
4HK1451318	9GCFRR900HB000976	9GCFRR900HB000976	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
LEONCIO MANCO GOEZ	3148889314	CC	71940763	SABANETA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	85538806	11001

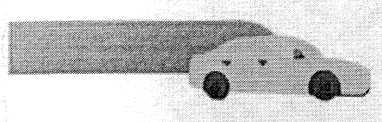
TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
92	$ 513.200	$ 266.800	$ 2.100

TOTAL A PAGAR **$ 782.100**

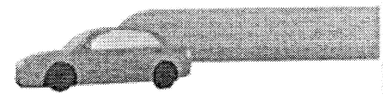
FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.

Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos
- Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data
Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

¡AMPLIAMOS NUESTROS BENEFICIOS!

Con la compra y/o renovación de tu SOAT eres parte del Club Tu Beneficio Mundial, donde obtendrás descuentos y promociones de manera ilimitada, en diferentes establecimientos de comercio a nivel nacional: registro.tubeneficiomundial.com

Solo tienes que registrarte y e[illegible] forma automática, ábrelo y haz click en el botón w[illegible] disfrutarlos.

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2023.04.26 09:32:03 -05:00

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRANSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 159500194

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA URABA GRANDE NO2

NIT: 900358073

No. de Certificado de Acreditación: 13-OIN-010-002

Fecha de expedición: 2022/06/08

Fecha de vencimiento: 2023/06/08

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SNZ235

CLASE: BUS

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 2017

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 5193

NRO. MOTOR: 4HK1-451318

NRO. CHASIS: 9GCFRR900HB000976

VIN: 9GCFRR900HB000976

LÍNEA: FRR

COLOR: BLANCO VERDE

NOMBRE PROPIETARIO: LEONCIO MANCO G.

FIRMA DEL RESPONSABLE

LUZ MARINA ARBOLEDA RAMIREZ

SEGURO
RCE SERVICIO PUBL

PÓLIZA AA027433

FACTURA AA059863

NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO Renovacion
CERTICADO AA059460
AGENCIA APARTADO
PRODUCTO RCE SERVICIO PUBL
FORMA DE PAGO Con.Cuota a 30, 60 y 90 días
TELEFONO 8285933
DIRECCIÓN CALLE 96 #99-27
ORDEN 564
USUARIO

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA POLIZA								FECHA DE IMPRESIÓN			
06	07	2022	**DESDE**	DD	16	MM	07	AAAA	2022	**HORA**	24:00	08	07	2022
DD	MM	AAAA	**HASTA**	DD	16	MM	07	AAAA	2023	**HORA**	24:00	DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTE SERRANIA COINTRASE
DIRECCIÓN CLLE 91 N° 98-54
E-MAIL gerencia@cointrase.com
NIT/CC 811028928
TEL/MOVIL 6048289956

ASEGURADO MANCO GOEZ LEONCIO
DIRECCIÓN
E-MAIL
NIT/CC 71940763
TEL/MOVIL

BENEFICIARIO TERCEROS CIVILMENTE AFECTADOS
DIRECCIÓN
E-MAIL
NIT/CC 000000000009
TEL/MOVIL VARIOS

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

DETALLE	DESCRIPCIÓN
CIUDAD	APARTADO
DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA
LOCALIDAD	BARRIO MANZANARES
DIRECCION	CARRERA 99 # 91–04
Marca/Tipo (Código Fasecolda)	CHEVROLET CAMARO [4] Z28 MT 57
CAPACIDAD TONELADAS/PASAJEROS	41
PLACA UNICA	SNZ235
COLOR	BLANCO Y VERDE
NUMERO DE MOTOR	4HK1451318
NUMERO DE CHASIS	9GCFRR900HB000976
NUMERO DE SERIE	9GCFRR900HB000976
CANAL DE VENTA	Directo
AMPARO PATRIMONIAL	INCLUIDO
ASISTENCIA JURIDICA	INCLUIDA

ACCESORIOS

DETALLE	VALOR ASEGURADO

COBERTURAS Y VALOR ASEGURADO

DESCRIPCIÓN	VALOR ASEGURADO	DED %	DED VALOR	PRIMA
Responsabilidad Civil Extracontractual Servicio Publico		.00%		$.00
Daños a Bienes de Terceros	smmlv 100.00	10.00%	2.00 smmlv	$.00
Lesiones o Muerte de una Persona	smmlv 100.00	.00%		$.00
Lesiones o Muerte de Dos o Mas Personas	smmlv 200.00	.00%		$.00
Protección Patrimonial		.00%		$.00
Asistencia juridica en proceso penal		.00%		$.00
Lesiones		.00%		$.00
Homicidio		.00%		$.00
RUNT		.00%		$2,600.00

VALOR ASEGURADO TOTAL	PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL POR PAGAR
$315,333,180.00	$1,471,330.00		$279,059.00	$1,750,389.00

COASEGURO	
COMPAÑIA	PARTICIPACIÓN
	%.

INTERMEDIARIO Y/O FUERZA COMERCIAL DIRECTA		
CÓDIGO	NOMBRE	PARTICIPACIÓN
000890923038	DURANGOS E Y CIA LTDA	%.

La mora en el pago de la prima o certificados que se expidan con fundamento en ella producirá la terminación automática del contrato y dará derecho a La Equidad Seguros O.C. para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. El pago extemporaneo de la prima, no convalida la mora ni reactiva la póliza terminada automáticamente, caso en el cual se devolverá la prima a que haya lugar.
Con la firma del presente documento certifico que he leído de manera anticipada en la página web de La Equidad http://www.laequidadseguros.coop/, el clausulado anexo a la póliza contratada, el cual adicionalmente me fue explicado por la compañía de seguros; Información que en todo caso, declaro que conozco y entiendo, clara, suficiente y expresamente, en especial lo relacionado con las condiciones generales, el contenido de la cobertura, las exclusiones y las garantías del contrato de seguro.

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

APRECIADO CLIENTE PARA MAYOR INFORMACIÓN DEL PRODUCTO CONTRATADO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP
Línea Segura 018000919538
#324

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑIAS DE SEGUROS

SEGURO
R.C. CONTRACTUAL

PÓLIZA
AA031047

FACTURA
AA059864

equidad seguros

NIT 860028415

INFORMACIÓN GENERAL

DOCUMENTO	Renovacion	**PRODUCTO**	R.C. CONTRACTUAL	**ORDEN**	564
CERTICADO	AA059461	**FORMA DE PAGO**	Con.Cuota a 30, 60 y 90 Días	**TELEFONO**	8285933
AGENCIA	APARTADO			**DIRECCIÓN**	CALLE 96 #99-27
				USUARIO	ORECALDE

FECHA DE EXPEDICIÓN			VIGENCIA DE LA POLIZA							FECHA DE IMPRESIÓN		
06	07	2022	**DESDE**	DD 16	MM 07	AAAA 2022	**HORA**	24:00		08	07	2022
DD	MM	AAAA	**HASTA**	DD 16	MM 07	AAAA 2023	**HORA**	24:00		DD	MM	AAAA

DATOS GENERALES

TOMADOR	COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTE SERRANIA COINTRASE			**NIT/CC**	811028928
DIRECCIÓN	CLLE 91 N° 98-54	**E-MAIL**	gerencia@cointrase.com	**TEL/MOVIL**	6048289956
ASEGURADO	MANCO GOEZ LEONCIO			**NIT/CC**	71940763
DIRECCIÓN		**E-MAIL**		**TEL/MOVIL**	
BENEFICIARIO	PASAJEROS AFECTADOS			**NIT/CC**	00000000016
DIRECCIÓN		**E-MAIL**		**TEL/MOVIL**	0

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO

DETALLE	DESCRIPCIÓN
CIUDAD	APARTADO
DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA
LOCALIDAD	BARRIO MANZANARES
DIRECCION	CARRERA 99 # 91-04
TIPO DE VEHICULO	BUSES Y BUSETAS
V/ASEGURADO POR PUESTO/PERSONA	100 SMMLV
CAPACIDAD DE PASAJEROS	41.00
PLACA UNICA	SNZ235
CANAL DE VENTA	Directo

COBERTURAS Y VALOR ASEGURADO

DESCRIPCIÓN	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLE %	DEDUCIBLE VALOR	PRIMA
Muerte Accidental	smmlv 4,100.00	.00%		$.00
Incapacidad Total y Permanente	smmlv 4,100.00	.00%		$.00
Incapacidad Total Temporal	smmlv 4,100.00	.00%		$.00
Gastos Mèdicos	smmlv 4,100.00	.00%		$.00
Protección Patrimonial		.00%		$.00
Asistencia Jurídica en Proceso Penal		.00%		$.00
RUNT		.00%		$2,600.00

VALOR ASEGURADO TOTAL	PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL POR PAGAR
$4,100,000,000.00	$673,149.00		$127,404.00	$800,553.00

COASEGURO	
COMPAÑIA	**PARTICIPACIÓN**
	%.

INTERMEDIARIO Y/O FUERZA COMERCIAL DIRECTA		
CÓDIGO	**NOMBRE**	**PARTICIPACIÓN**
000890923038	DURANGOS E Y CIA LTDA	%.

La mora en el pago de la prima o certificados que se expidan con fundamento en ella producirá la terminación automática del contrato y dará derecho a La Equidad Seguros O.C. para exigir el pago de la prima devengada y de los gastos causados con ocasión de la expedición del contrato. El pago extemporaneo de la prima, no convalida la mora ni reactiva la póliza terminada automáticamente, caso en el cual se devolverá la prima a que haya lugar.
Con la firma del presente documento certifico que he leído de manera anticipada en la página web de La Equidad http://www.laequidadseguros.coop/, el clausulado anexo a la póliza contratada, el cual adicionalmente me fue explicado por la compañía de seguros; Información que en todo caso, declaro que conozco y entiendo, clara, suficiente y expresamente, en especial lo relacionado con las condiciones generales, el contenido de la cobertura, las exclusiones y las garantías del contrato de seguro.

FIRMA AUTORIZADA
LA EQUIDAD SEGUROS O.C.

FIRMA TOMADOR

PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE ESTE DOCUMENTO
CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.LAEQUIDADSEGUROS.COOP Y USA ESTE CÓDIGO QR
Desde Bogotá puede marcar al (601) 7460392,
desde otras ciudades del país nuestra línea gratuita es 01800 091 9538 opción servicio al cliente.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
EQUIDAD SEGUROS es una marca de LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O.C. y LA EQUIDAD SEGUROS DE VIDA O.C. COMPAÑIAS DE SEGUROS

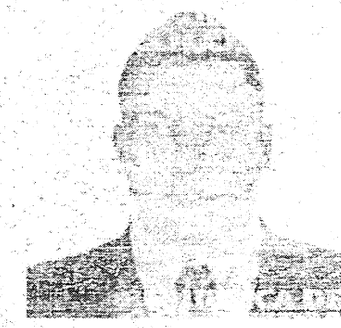
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.028.030.411

MANCO BAENA
APELLIDOS

DANIEL ALEXANDER
NOMBRES

Daniel Manco
FIRMA





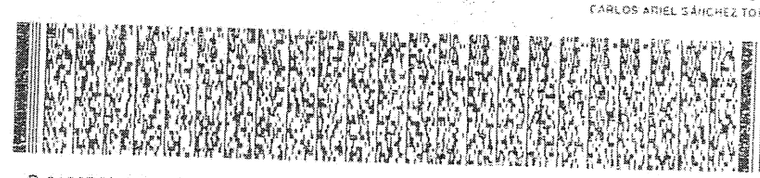
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-MAR-1997
APARTADO
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

09-ABR-2015 APARTADO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



P-0103500-00701947-M-1028030411-20150505 0044050176A 1 4358475?

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1028030411



NOMBRE

DANIEL ALEXANDER MANCO BAENA

FECHA DE NACIMIENTO
24-03-1997

GRUPO SANGRE-RH
O+

FECHA DE EXPEDICION
29-04-2022

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR
STRIA MCPAL TTEyTTO APARTADO

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	03-03-2024	PARTICULAR
B2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS	29-04-2032	PARTICULAR
C2	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA, MICROBÚS, CAMIÓN, BUSETA Y BUS.	29-04-2025	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

SERVICIOS INTEGRALES/1021

LC03004399453

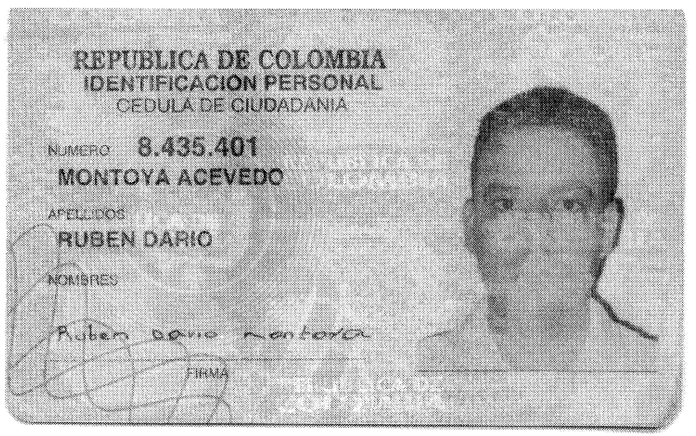
Fecha de actualización	Sede de operación
01 de julio de 2022.	Sede Apartado.

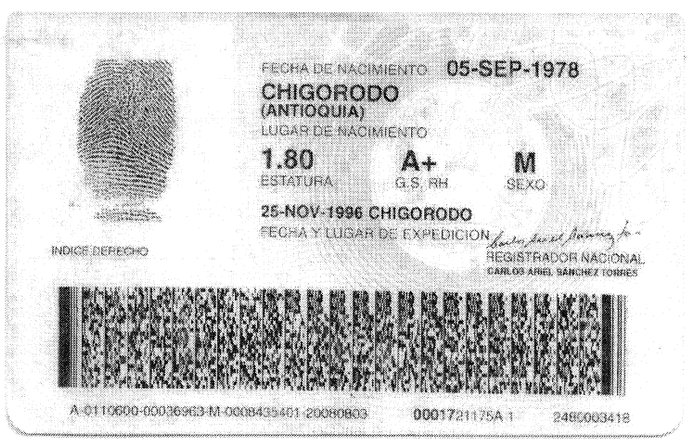
DATOS GENERALES DEL EMPLEADO				
Nombres y apellidos:	Rubén Darío Montoya Acevedo.			
Número de identificación:	8.435.401	**Expedida en:**		
		Chigorodo.		
Género:	Masculino.	**Edad:**	**Rh:**	
		44 años.	A+	
Número de la licencia de conducción:	8.435.401	**Tipo de licencia:**	**Fecha de vigencia:**	
		C2	13/08/2023	
Tipo de vehículo que conduce:	Bús.			
Revisión del SIMIT:	05 de junio de 2023	**Endeudamiento:**	$ -	
Tipo de cargo:	Operativo.	**Tipo de contrato:**	Contrato a término indefinido.	
Número de teléfono:	321-839-8080	**Años de experiencia:**	12 años.	
Índice de competencias:	**98**	**Vigencia de la evaluación:**	Año 2022	

FORMACIÓN DEL EMPLEADO		
Nombre de la formación	**Entidad**	**Intensidad horaria**
Certificación en competencias laborales / Tres norma.	SENA.	300 horas.
Velocidad Y Agresividad En La Conducción.	ASESVIAL.	2 horas.
Normatividad legal para conductores.	ASESVIAL.	2 horas.
Mecanica Basica.	ASESVIAL.	2 horas.

DOCUMENTACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA

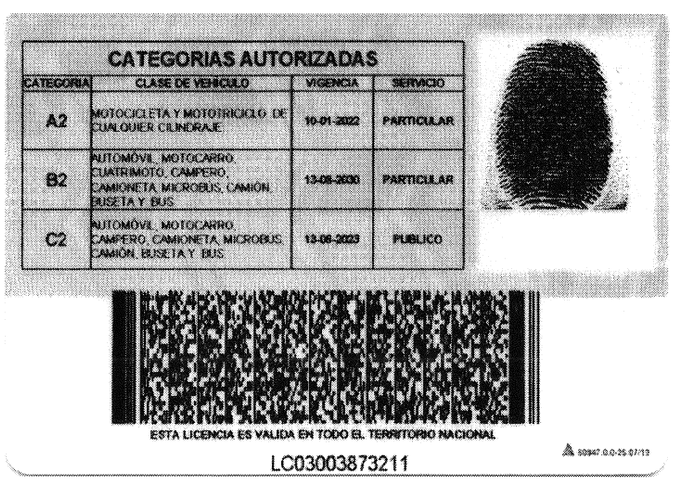




DOCUMENTACIÓN

LICENCIA DE CONDUCCIÓN





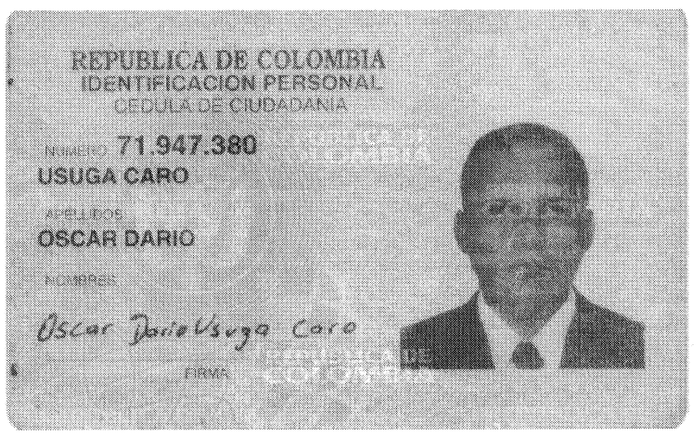
Fecha de actualización	Sede de operación
01 de enero de 2023.	Sede Apartado.

DATOS GENERALES DEL EMPLEADO				
Nombres y apellidos:	Oscar Darío Usuga Caro.			
Número de identificación:	71.947.380	**Expedida en:**		
		Apartado.		
Género:	Masculino.	**Edad:**	**Rh:**	
		44 años.	O+	
Número de la licencia de conducción:	71.947.380	**Tipo de licencia:**	**Fecha de vigencia:**	
		C2	06/02/2024	
Tipo de vehículo que conduce:	Bús.			
Revisión del SIMIT:	06 de junio de 2023.	**Endeudamiento:**	$ -	
Tipo de cargo:	Operativo.	**Tipo de contrato:**	Contrato a término indefinido.	
Número de teléfono:	301-267-3760	**Años de experiencia:**	16 años.	
Índice de competencias:	**93**	**Vigencia de la evaluación:**	Año 20202	

FORMACIÓN DEL EMPLEADO		
Nombre de la formación	**Entidad**	**Intensidad horaria**
Certificación en competencias laborales / Tres norma.	SENA.	300 horas.
Primeros Auxilios y Atención a Victimas.	ASESVIAL..	2 horas.
Normatividad legal para conductores.	ASESVIAL.	2 horas.
Prevención de abuso sexual a menores de edad.	POLICIA NACIONAL.	3 horas.

DOCUMENTACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA





DOCUMENTACIÓN

LICENCIA DE CONDUCCIÓN





Fecha de actualización	Sede de operación
01 de enero de 2023	Sede Apartado.

DATOS GENERALES DEL EMPLEADO				
Nombres y apellidos:	Santiago Suarez Gómez.			
Número de identificación:	1.028.036.700	**Expedida en:**		
		Apartado.		
Género:	Masculino.	**Edad:**	**Rh:**	
		24 años.	B+	
Número de la licencia de conducción:	1.028.036.700	**Tipo de licencia:**	**Fecha de vigencia:**	
		C2	28/06/2026	
Tipo de vehículo que conduce:	Bús.			
Revisión del SIMIT:	05 de junio de 2023	**Endeudamiento:**	$ -	
Tipo de cargo:	Operativo.	**Tipo de contrato:**	Contrato a término indefinido.	
Número de teléfono:	323-405-1296	**Años de experiencia:**	6 años.	
Índice de competencias:		**Vigencia de la evaluación:**		

FORMACIÓN DEL EMPLEADO		
Nombre de la formación	**Entidad**	**Intensidad horaria**
Normatividad legal para conductores.	ASESVIAL.	2 horas.

DOCUMENTACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA





DOCUMENTACIÓN

LICENCIA DE CONDUCCIÓN





COLSETRANS S.A.S.

COLOMBIANA DE SERVICIOS ESPECIALES DE TRANSPORTE

Nit. 800.197.276-3

CONTRATO DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA UN GRUPO ESPECÍFICO DE USUARIOS (TRANSPORTE DE PARTICULARES)
ART. 6º DECRETO 174 DE 2001 RES. 004693 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2009

CONTRATO No. 4314

I. PARTES

Entre los suscritos a saber, por una parte,

1. **ALFREDO ISAAC QUINTERO CESPEDES**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número **8.385.159**, con domicilio en la ciudad de Bello, actuando en mi condición de Representante Legal de la empresa. **COLOMBIANA DE SERVICIOS DE TRANSPORTES ESPECIALES COLSETRANS S.A.S.**, entidad con domicilio principal en la ciudad Bello, Antioquia, identificada con el NIT número **800.197.276-3** empresa domiciliada en Bello y que en adelante se denominara **EL CONTRATISTA**, y de otra parte

2. **Agencia De Viajes Maria Nelly S.A.S,** mayor de edad identificado(a) con numero de cédula 900,204,828, domiciliado(a) en el municipio de Apartado, quien obra en su propio nombre y representación, representante de un grupo específico de usuarios quien en adelante se denominara simplemente el **CONTRATANTE**.

3. Hemos convenido en suscribir mediante este documento contrato de servicio de transporte para un grupo específico de usuarios (transporte de particulares) dando cumplimiento al artículo 6º del Decreto 174 de 2001 y la Resolución 004693 de 29 de septiembre de 2009 (en adelante "El Contrato"), declaramos que :

II. DECLARACIONES

1. Que COLSETRANS es una empresa debidamente habilitada y reconocida en su sector del transporte.
2. Que las partes tienen la suficiente solvencia técnica, administrativa y financiera para cumplir las obligaciones derivadas de la suscripción y ejecución del presente contrato.
3. Que el CONTRATANTE es el representante del grupo de usuarios que hacen uso del servicio.
4. Que el CONTRATANTE están plenamente autorizado y tiene la capacidad necesaria para obligarse de acuerdo a lo establecido en el articulo 1 numeral cuarto de la resolución 004693 de 29 de septiembre de 2009 (suscribe el contrato de transporte y se obliga al pago de la totalidad del valor del servicio).

III. CLAUSULAS

OBJETO DEL CONTRATO: La realización de un servicio de transporte expreso por parte del CONTRATISTA para trasladar a las personas que hacen parte del grupo de usuarios del CONTRATANTE desde Carepa (origen), hasta Tolú (destino), con Carepa, Tolú Y Viceversa .Servicio que se prestará con 3 Bus.

DURACIÓN DEL CONTRATO: La prestación de este servicio tiene como fecha de inicio jueves, 13 de julio de 2023 y fecha de terminación domingo, 16 de julio de 2023. La hora de salida y de regreso será fijada por EL CONTRATANTE.

CONDICIONES DEL CONTRATO: EL CONTRATISTA se compromete a transportar de manera diligente y con toda la documentación exigida por las autoridades gubernamentales, al grupo de usuarios. En caso de algún inconveniente mecánico, suministrará un vehículo de similares condiciones en un tiempo prudencial de acuerdo al tiempo de distancia entre su sede y el lugar donde el vehículo se encuentre. Así mismo, EL CONTRATISTA será responsable por pérdida de objetos que mediante documento se pruebe que han sido confiadas a su custodia.

MODIFICACIÓN CONDICIONES: Cualquier cambio de destino o de horario al inicialmente contratado, tendrá tarifa adicional que será acordada entre las partes.

VALOR DEL CONTRATO: El presente contrato tiene un valor de 8,700,000.00 ; forma de pago a convenir con el CONTRATISTA. El valor total del servicio deberá estar cancelado al momento de iniciarse.

Para los efectos del presente contrato, no se entenderá que existe incumplimiento por parte del CONTRATISTA en caso de que se presenten retrasos en la salida y/o regreso cuando estos provengan de incumplimientos o retrasos en de alguno de los usuarios y/o de la autoridad, retrasos en las vías, aquellos que se presente con ocasión a derrumbes y/o cierres, así como, eventos de fuerza mayor o caso fortuitos o hechos de terceros, tales como incendio, huelgas, paros forzosos, epidemia, conflictos laborales, reglamentos o disposiciones gubernamentales, guerra, motín, conmoción civil, terremoto, inundación, accidente, siniestro o cualquier otra causa ajena al control de la voluntad del CONTRATISTA. En tales eventos, el CONTRATISTA pondrá todo su diligencia, esfuerzo y capacidad para ejecutar las prestaciones derivadas del presente contrato en las mejores condiciones.

CAUSALES DE TERMINACIÓN: El presente contrato terminará en cualquiera de los siguientes eventos:

1. Por orden de autoridad competente.
2. Vencimiento del término de duración.
3. Por mutuo acuerdo que conste por escrito.
4. Por incumplimiento y/o daños al vehículo por parte del contratante y/o cualquiera del grupo de usuarios.
5. Por las demás causas establecidas en la ley.

DIRECCIONES: Para todos los efectos de este contrato cualquier aviso o notificación entre las partes para que tenga validez se enviará a las siguientes direcciones:

Contratista: Calle 63 59 - 22 Playa Rica Bello - Antioquia o Calle 104 No. 99 - 19 Barrio La Chinita Apartado - Antioquia

Contratante: Calle 100F Nª 115-24 Darien Tel: 3014609758 .

MERITO EJECUTIVO. Las obligaciones aquí establecidas prestarán merito ejecutivo.

IV. CODIGO DE CONDUCTA.

La empresa COLSETRANS S.A.S y el contratante del servicio se comprometen a cumplir con lo establecido en el código de conducta diseñado por la empresa de transporte dando cumplimiento a los establecido en el "Articulo 4.2.2.1 Código de Conducta Norma Técnica sectorial 005", en donde ambas partes se manifiestan en contra de la explotación, turismo y comercialización sexual de niños,

COLSETRANS S.A.S.

COLOMBIANA DE SERVICIOS ESPECIALES DE TRANSPORTE

Nit. 800.197.276-3

CONTRATO DE SERVICIO DE TRANSPORTE PARA UN GRUPO ESPECÍFICO DE USUARIOS (TRANSPORTE DE PARTICULARES)
ART. 6º DECRETO 174 DE 2001 RES. 004693 DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2009

CONTRATO No. 4314

niñas y adolescentes, además de los impactos negativos a comunidades locales, patrimonio natural y cultural que puedan generar la prestación del servicio contratado, dando cumplimiento a los requisitos legales establecidas en la Ley 679 de 2001, la ley 1336 de 2009 y la resolución 3840 de 200.

1. La organización apoya y respeta la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.
2. Se prohíbe totalmente cualquier programa, plan, promoción o información relacionada que incluya, incorpore o relacione la organización, clientes y trabajadores con temas como la explotación, servicios o violencia sexual con menores de edad, el incumplimiento de estos parámetros será Denunciado ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, la Fiscalía General de la Nación, el ICBF, y demás organismos competentes.
3. Liderar, apoyar o promover con las organizaciones y entidades competentes, campañas enfocadas a la prevención y denuncia frente al tráfico ilícito de flora y fauna, teniendo en cuenta la reglamentación vigente.
4. Apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción, además de la erradicación del trabajo infantil y la abolición de las prácticas de discriminación por razones de raza, sexo, edad, religión u otras condiciones ajenas a su capacidad profesional.
5. Rechazar cualquier forma o medio de corrupción, incluidas extorsión y soborno a clientes, trabajadores, proveedores o cualquier otro colaborador empresarial
6. Promover con sus usuarios comportamientos responsables y respetuosos en los destinos que visita, frente a los recursos naturales disponibles y a los impactos ambientales generados.
7. Manejar de manera responsable y respetuosa la información acerca de los diferentes atractivos y actividades relacionadas con el patrimonio cultural de los destinos que visita.
8. Fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.
9. Liderar, apoyar o promover con las organizaciones y entidades competentes, acciones enfocadas a la prevención y denuncia frente al tráfico ilícito de bienes culturales, teniendo en cuenta la legislación vigente.
10. Promover con sus usuarios comportamientos responsables y respetuosos en los destinos que visita, especialmente en aquellos donde habiten comunidades locales ó minorías étnicas y en relación con el adecuado uso del patrimonio cultural
11. Promover entre sus clientes la compra, el consumo de bienes y servicios producidos y comercializados por la comunidad local en los destinos que visita, de acuerdo con la disponibilidad del mercado, en condiciones justas y equitativas.
12. Manejar de manera responsable los residuos generados en cada uno de los destinos de visita.

El presente contrato se firma a los 4 días del mes julio de 2023 .

EL CONTRATANTE

EL CONTRATISTA

DATOS DEL VEHÍCULO

Número interno:	**834**
Placas:	**TRN814**
Modelo:	**2016**
Marca:	**CHEVROLET**
Clase de vehículo:	**BUS**
Fecha de afiliación:	**05/01/2016**
Propietario:	**COLSETRANS S.A.S**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



DOCUMENTACIÓN DEL VEHÍCULO

MATRÍCULA


REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10011008613

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
TRN814	CHEVROLET	FRR	2016

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
5.193	BLANCO VERDE	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD KG/PAS
BUS	CERRADA	DIESEL	41

NÚMERO DE MOTOR: 4HK1-383525 — REG: N — VIN: 9GCFRR905GB024480
NÚMERO DE SERIE: 9GCFRR905GB024480 — REG: N — NÚMERO DE CHASIS: 9GCFRR905GB024480 — REG: N
PROPIETARIO: APELLIDOS Y NOMBRES O RAZÓN SOCIAL: COLOMBIANA DE SERVICIOS DE TRANSPO — IDENTIFICACIÓN: NIT 800197276


RESTRICCIÓN MOVILIDAD
BLINDAJE: ****** — POTENCIA HP: 187
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 32015001116341 — DE — FECHA IMPORT.: 10/09/2015 — PUERTAS: 1
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD: PRENDA - BANCO DE BOGOTA S.A
FECHA MATRÍCULA: 05/01/2016 — FECHA EXP. LIC. TTO.: 05/01/2016 — FECHA VENCIMIENTO: ******
ORGANISMO DE TRANSITO: STRIA TTEYTTO BELLO
I10000371862

DOCUMENTACIÓN DEL VEHÍCULO

REVISIÓN TÉCNICO - MECÁNICA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
SOLUCIÓN SIMPLE NACIONAL DE TRANSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 164111821

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA URABA GRANDE NO2

NIT: 900358073 **No. de Certificado de Acreditación:** 13-OIN-010-002

Fecha de expedición: 2023/01/19 **Fecha de vencimiento:** 2024/01/19

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	TRN814	**CLASE:**	BUS
MARCA:	CHEVROLET	**MODELO:**	2016
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	5193	**NRO. MOTOR:**	4HK1-383525
NRO. CHASIS:	9GCFRR90SGB024480	**VIN:**	9GCFRR905GB024480
LÍNEA:	FRR		
COLOR:	BLANCO VERDE		

NOMBRE PROPIETARIO: COLOMBIANA DE SERVICIOS DE TRANSPORTES ESPECIALES COLSETRANS S.A.S.

FIRMA DEL RESPONSABLE

LUZ MARINA ARBOLEDA RAMIREZ

Concesión RUNT S.A. / Nit 900.153.453-4 / Colombia / Atención al usuario Línea Nacional 018000930060 / www.runt.com.co

DOCUMENTACIÓN DEL VEHÍCULO

SEGURO OBLIGATORIO

SOAT

AXA COLPATRIA

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
2022 09 10	2022 09 11	2023 09 10

4254060500	TRN814	VERDE SERVICIO	Público	5193	2016

41	CHEVROLET	CERRADA
	FRR	

4HK1383525	9GCFRR90SGB024480	9GCFRR905GB024480	0

COLOMBIANA DE SERVICIOS DE TRANSPORTES	3122587441	NIT	800197276	BELLO

1300	26	54360	4254060500	BOGOTA, D.C.

920	$1.030.700,00	$535.900,00	$1.900,00		
				A. GASTOS MEDICOS QUIRURGICOS, FARMACEUTICOS Y HOSPITALARIOS	800
				B. INCAPACIDAD TEMPORAL	180
				C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750
				D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACION DE VICTIMAS	10

$1.568.500,00

SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

CLAUSULA Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT

El Clausulado que aplica a esta póliza es el código 01/11/2021–1309-P-04-P0011NOVBRE2021-D06 el cual puede ser consultado y descargado en nuestro portal www.axacolpatria.co

Si tu póliza fue emitida después del 31/12/2021 con descuento, y cumples con lo exigido en el art. 2 de la Ley 2161 de 2021 para acceder al beneficio por buen comportamiento, solo tendrás derecho a devolución del monto adicional si la suma descontada en esta póliza es inferior al 10% de la prima emitida del SOAT

Señor usuario, tenga en cuenta las siguientes

HABEAS DATA

En caso de accidente de tránsito

DOCUMENTACIÓN DEL VEHÍCULO

TARJETA DE OPERACIÓN

El Tarjeta de Operación

EMPRESA AFILIADORA	COLOMBIANA DE SERVICIOS DE TRANSPORTES ESPECIALES COLSETRANS S.A.S.	MODALIDAD DE TRANSPORTE	PASAJEROS
MODALIDAD DE SERVICIO	ESPECIAL	RADIO DE ACCION	NACIONAL
FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AAAA)	06/12/2021	FECHA DE VENCIMIENTO (DD/MM/AAAA)	06/12/2023
NRO. TARJETA DE OPERACIÓN	277261	ESTADO	TARJETA DE OPERACION ACTIVA

DOCUMENTACIÓN DEL VEHÍCULO

PÓLIZAS TODO RIESGO

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
800037707-9

POLIZA DE SEGUROS DE AUTOMÓVILES COMERCIAL

SBS

POLIZA No.	ANEXO No	CERTIFICADO DE	SUCURSAL
1015447	0	POLIZA DE FACTURACION	MEDELLIN

TOMADOR: COLSETRANS S.A.S — CC: 8091972783
DIRECCION: 123 — TELEFONO: 0 — CIUDAD: BOGOTA — PAIS: COLOMBIA
ASEGURADO: QUINTERO PALACIO MARIA ELENA -- Dir: CRA 59 N 63-10 -- MEDELLIN — CC: 43807611
BENEFICIARIO: BANCO DE BOGOTA SA — NIT: 8600029644

FECHA DE EXPEDICION (Dia-Mes-Año)	VIGENCIA DESDE LAS 0HH (Dia-Mes-Año)	VIGENCIA HASTA LAS 0HH (Dia-Mes-Año)	DIAS	PERIODO COBRO DESDE LAS 0HH (Dia-Mes-Año)	PERIODO COBRO HASTA LAS 0 HH (Dia-Mes-Año)	DIAS
28/SEPTIEMBRE/2022	24/SEPTIEMBRE/2022	24/SEPTIEMBRE/2023	365	24/SEPTIEMBRE/2022	24/SEPTIEMBRE/2023	365

INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACION	DIRECTO COMPAÑIA	DIRECTO % PARTICIPACION
TRIPLE AAA SEGUROS LTDA	200782	100.		

INFORMACION DEL RIESGO

RIESGO No: 20		CODIGO AGRUPADOR: FLOTA	
CODIGO: 01903125	MARCA: CHEVROLET	TIPO: FRR 70P FORWARD [3 MT 5200CC TD 4X	CLASE: BUS/BUSETA/MICROBUS
MODELO: 2016	MOTOR: 4HK1383525	CHASIS: 9GCFRR905CB024480	VIN:
PLACAS: TRN614	SERVICIO: SERVICIO PUBLICO	BONO: 0	COLOR: BLANCO

AMPAROS Y COBERTURAS

COBERTURA		VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLE %	DEDUCIBLE MINIMO
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	-	-	-	-
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	$	1,000,000,000.00	10.00 %	1.00 SMMLV
MUERTE O LESIONES A UNA PERSONA	$	1,000,000,000.00	-	-
MUERTE O LESIONES A DOS O MAS PERSONAS	$	2,000,000,000.00	-	-
RC EXTRACONTRACTUAL EN EXCESO	-	-	-	-
PERDIDA PARCIAL DEL VEHICULO POR DAÑOS	$	179000000.00	10.00 %	1.00 SMMLV
PERDIDA TOTAL POR DAÑOS	$	179000000.00	-	-
PERDIDA PARCIAL DEL VEHICULO POR HURTO	$	179,000,000.00	10.00 %	1.00 SMMLV
PERDIDA TOTAL POR HURTO	$	179,000,000.00	-	-
TEMBLOR, TERREMOTO O ERUPCION VOLCANICA	$	179000000.00	10.00 %	1.00 SMMLV
AMPARO DE PROTECCIÓN PATRIMONIAL	$	1.00	-	-
MUERTE EN ACCIDENTE DE TRANSITO	$	25,000,000.00	-	-
DESMEMBRACION EN ACCIDENTE DE TRANSITO	$	25,000,000.00	-	-
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE EN ACCIDENTE DE TRANSITO	$	25,000,000.00	-	-
GASTOS DE TRANSPORTE POR PERDIDAS TOTALES	-	-	-	-
ASISTENCIA EN VIAJES	-	-	-	-
ASISTENCIA JURIDICA PENAL Y CIVIL	$	25,000,000.00	-	-

TOTAL VALOR ASEGURADO: **Según relación de Coberturas**		PRIMA BRUTA	3,585,990.00
FECHA MAXIMA PAGO PRIMAS: 24/10/2022		BASE IMPONIBLE: (19% 3583862); (0% 2937)	
MONEDA: PESOS	TRM: 1	VALOR IVA	680,781.78
		TOTAL PRIMA	4,266,780.78

POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y CONFORME AL ARTICULO 1068 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL TOMADOR DE ESTA POLIZA SE OBLIGA A EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL PRESENTE CONTRATO; ESTA TERMINACION NO REQUIERE AVISO PREVIO POR PARTE DE SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. NO OBSTANTE EN AQUELLOS EVENTOS EN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HAYA EFECTUADO MEDIANTE FINANCIACION OTORGADA POR SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. O POR TERCEROS, EL TOMADOR Y/O ASEGURADO AUTORIZA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y ESTA SE RESERVA LA FACULTAD PARA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO UNILATERALMENTE, POR EL NO PAGO OPORTUNO DE CUALQUIERA DE LAS CUOTAS FINANCIADAS.
EL TOMADOR, ASEGURADO, AFIANZADO O BENEFICIARIO DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SEGUN SEA EL CASO, SEA ESTE PERSONA NATURAL O JURIDICA, ESTARA OBLIGADO A MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION SOLICITADA EN RAZON AL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, SOBRE PREVENCION AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO.
LO ANTERIOR, COMPRENDE LA OBLIGACION DE REPORTAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, LOS CAMBIOS QUE SE HAYAN GENERADO EN RELACION CON LAS DECLARACIONES E INFORMACIONES INICIALMENTE REPORTADAS. PARA TAL EFECTO SOLICITARA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE Y EN EL ACTUALIZARA LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS.

Dirección de la Compañía para notificaciones
Av. Carrera 9 #101- 67 Piso 7 Bogotá, Colombia
Línea Nacional 018000811360

ASEGURADO

Defensor del Consumidor Financiero
Principal: José Gutiérrez Peña Gonzalez
Suplente: Oscar Alejandro Perez Herrera
defensoriaprincipal@hotmail.com

Teléfonos (601) 376 5370 - (57) 2743 0552
Dirección: Carrera 7 No. 71 A - 84, Oficina 1201
E-mail: defensoriaprincipal@hotmail.com

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A
Luisa Moya C
FIRMA AUTORIZADA

DOCUMENTACIÓN DEL VEHÍCULO

PÓLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL RCC

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
860037707-9

POLIZA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

SBS

POLIZA No	ANEXO No	CERTIFICADO DE	SUCURSAL
1000382	100	RENOVACION POLIZAS DE PAGO NO ANUAL	MEDELLIN

TOMADOR: COLOMBIANA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIALES -COLSETRANS S.A.S — NIT: 8001972763

DIRECCION: CRA 55 NO. 25 - 99 APTO 104 — TELEFONO: 4524189 — CIUDAD: APARTADO — PAIS: COLOMBIA

ASEGURADO: COLOMBIANA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIALES -COLSETRANS S.A.S — NIT: 8001972763

BENEFICIARIO: OCUPANTES DEL VEHICULO — CC 10111021

FECHA DE EXPEDICION (Dia-Mes-Año)	VIGENCIA DESDE LAS 0HR (Dia-Mes-Año)	VIGENCIA HASTA LAS 0HR (Dia-Mes-Año)	DIAS	PERIODO COBRO DESDE LAS 0HR (Dia-Mes-Año)	PERIODO COBRO HASTA LAS 0 HR (Dia-Mes-Año)	DIAS
26/MAYO/2023	26/MAYO/2023	26/MAYO/2024	365	26/MAYO/2023	26/MAYO/2024	365

INFORMACION DEL RIESGO

RIESGO No. 61		CODIGO AGRUPADOR:	
CODIGO: 01603125	MARCA: CHEVROLET	TIPO: FRR 709P FORWARD (B MT 5200CC TD 4X	CLASE: BUS/BUSETA/MICROBUS
MODELO: 2015	MOTOR: 4HK1-383525	CHASIS: 9GCFRR05GB0024480	VIN:
PLACAS : TRN814	SERVICIO: ESPECIAL	JURISDICCION : COLOMBIA	
LEGISLACION: COLOMBIA		TERRITORIALIDAD: COLOMBIA	

LEY DE INTERPRETACION DEL CONTRATO DE SEGUROS : COLOMBIA

AMPAROS Y COBERTURAS

COBERTURA	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLE %	DEDUCIBLE MINIMO
MUERTE ACCIDENTAL	$ 100 SMMLV	--	--
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	$ 100 SMMLV	--	--
INCAPACIDAD TOTAL TEMPORAL	$ 100 SMMLV	--	--
REEMBOLSO DE GASTOS MEDICOS	$ 100 SMMLV	--	--
AMPARO DE PROTECCIÓN PATRIMONIAL	$ INCLUIDO	--	--
ASISTENCIA JURIDICA PENAL	$ INCLUIDO	--	--
ASISTENCIA JURIDICA INICIAL	$ INCLUIDO	0	0
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	$ INCLUIDO	--	--
LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD :			

EXCLUSIONES:
SEGUN SE DETALLA EN CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA POLIZA

TOTAL VALOR ASEGURADO: **Según relación de Coberturas**		PRIMA BRUTA:	750,576.01
FECHA MAXIMA PAGO PRIMAS: 25/06/2023		BASE IMPONIBLE (19%) 793576.01), (0% 0)	
MONEDA: PESOS	TRM: 1	VALOR IVA:	150,779.44
		TOTAL PRIMA	944,355.45

POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y CONFORME AL ARTICULO 1068 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL TOMADOR DE ESTA POLIZA SE OBLIGA A EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA.
LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL PRESENTE CONTRATO. ESTA TERMINACION NO REQUIERE AVISO PREVIO POR PARTE DE SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. ADICIONALMENTE, EN AQUELLOS EVENTOS EN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HAYA EFECTUADO MEDIANTE FINANCIACION OTORGADA POR SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. O POR TERCEROS, EL TOMADOR Y/O ASEGURADO AUTORIZA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y ESTA SE RESERVA LA FACULTAD, PARA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO UNILATERALMENTE, POR EL NO PAGO OPORTUNO DE CUALQUIERA DE LAS CUOTAS FINANCIADAS.
EL TOMADOR, ASEGURADO, AFIANZADO O BENEFICIARIO DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SEGUN SEA EL CASO, SEA ESTE PERSONA NATURAL O JURIDICA, ESTARA OBLIGADO A MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION SOLICITADA EN RAZON AL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, SOBRE PREVENCION AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO.
LO ANTERIOR, COMPRENDE LA OBLIGACION DE REPORTAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, LOS CAMBIOS QUE SE HAYAN GENERADO EN RELACION CON LAS DECLARACIONES E INFORMACIONES INICIALMENTE REPORTADAS. PARA TAL EFECTO SOLICITARA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE Y EN EL ACTUALIZARAN LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS.

Dirección de la Compañía para notificaciones
Av. Carrera 9 #101- 67 Piso 7 Bogotá, Colombia
Línea Nacional 018000911360

ASEGURADO

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.

Luisa Maya C

Firma Autorizada

Defensor del Consumidor Financiero
Principal: José Gutiérrez Pinto Cerquera
Suplente: Claud Alejandro Pinto Hamilton
www.defensoresfinancieros.com

Teléfono: (57) (1) 5132700 - (57) (1) 2113322
Dirección: Avenida 19 No. 114 - 09, Oficina 502
E-mail: defensoria1@defensoresfinancieros.com

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
EXCLUIDO IVA DECRETO 1654 DE 2016
EXCLUIDO IVA DECRETO 1654 DE 2016
EL PRESENTE DOCUMENTO SE EXPIDE EN UNA FACTURA, NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE SEGUROS (DECRETO 1625 DE 2016 ARTICULO 1.2.4.4.2)

DOCUMENTACIÓN DEL VEHÍCULO

EXCESO -PÓLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL RCC

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
860037707-9

POLIZA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

SBS

POLIZA No	ANEXO No	CERTIFICADO DE	SUCURSAL
1000385	100	RENOVACION POLIZAS DE PAGO NO ANUAL	MEDELLIN

TOMADOR: COLOMBIANA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIALES -COLSETRANS S.A.S — NIT: 8001972763

DIRECCION: CRA 55 NO. 25 - 99 APTO 104 — TELEFONO: 4524189 — CIUDAD: APARTADO — PAIS: COLOMBIA

ASEGURADO: COLOMBIANA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIALES -COLSETRANS S.A.S — NIT: 8001972763

BENEFICIARIO: OCUPANTES DEL VEHICULO — CC 10111021

FECHA DE EXPEDICION (Dia-Mes-Año)	VIGENCIA DESDE LAS 0HR (Dia-Mes-Año)	VIGENCIA HASTA LAS 0HR (Dia-Mes-Año)	DIAS	PERIODO COBRO DESDE LAS 0HR (Dia-Mes-Año)	PERIODO COBRO HASTA LAS 0 HR (Dia-Mes-Año)	DIAS
26/MAYO/2023	26/MAYO/2023	26/MAYO/2024	365	26/MAYO/2023	26/MAYO/2024	365

INFORMACION DEL RIESGO

RIESGO No. 61		CODIGO AGRUPADOR:	
CODIGO: 01603125	MARCA: CHEVROLET	TIPO: FRR 709P FORWARD (B MT 5200CC TD 4X	CLASE: BUS/BUSETA/MICROBUS
MODELO: 2015	MOTOR: 4HK1-383525	CHASIS: 9GCFRR05GB0024480	VIN:
PLACAS : TRN814	SERVICIO: ESPECIAL	JURISDICCION : COLOMBIA	
LEGISLACION: COLOMBIA		TERRITORIALIDAD: COLOMBIA	

LEY DE INTERPRETACION DEL CONTRATO DE SEGUROS : COLOMBIA

AMPAROS Y COBERTURAS

COBERTURA	VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLE %	DEDUCIBLE MINIMO
MUERTE ACCIDENTAL - COBERTURA EN EXCESO	$ 150 SMMLV	--	--
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE - COBERTURA EN EXCESO	$ 150 SMMLV	--	--
INCAPACIDAD TOTAL TEMPORAL - COBERTURA EN EXCESO	$ 150 SMMLV	--	--
REEMBOLSO DE GASTOS MEDICOS - COBERTURA EN EXCESO	$ 150 SMMLV	--	--
AMPARO DE PROTECCIÓN PATRIMONIAL	$ INCLUIDO	--	--
ASISTENCIA JURIDICA PENAL	$ INCLUIDO	--	--
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	$ INCLUIDO	--	--
LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD			

EXCLUSIONES:
SEGUN SE DETALLA EN CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA POLIZA

TOTAL VALOR ASEGURADO: **Según relacion de Coberturas**		PRIMA BRUTA:	185,904.00
FECHA MAXIMA PAGO PRIMAS: 25/06/2023		BASE IMPONIBLE (19% 185904), (0% 0)	
MONEDA: PESOS	TRM: 1	VALOR IVA:	35,321.76
		TOTAL PRIMA	221,225.76

POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y CONFORME AL ARTICULO 1068 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL TOMADOR DE ESTA POLIZA SE OBLIGA A EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA.
LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL PRESENTE CONTRATO. ESTA TERMINACION NO REQUIERE AVISO PREVIO POR PARTE DE SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. ADICIONALMENTE, EN AQUELLOS EVENTOS EN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HAYA EFECTUADO MEDIANTE FINANCIACION OTORGADA POR SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. O POR TERCEROS, EL TOMADOR Y/O ASEGURADO AUTORIZA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y ESTA SE RESERVA LA FACULTAD, PARA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO UNILATERALMENTE, POR EL NO PAGO OPORTUNO DE CUALQUIERA DE LAS CUOTAS FINANCIADAS.
EL TOMADOR, ASEGURADO, AFIANZADO O BENEFICIARIO DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SEGUN SEA EL CASO, SEA ESTE PERSONA NATURAL O JURIDICA, ESTARA OBLIGADO A MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION SOLICITADA EN RAZON AL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, SOBRE PREVENCION AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO.
LO ANTERIOR, COMPRENDE LA OBLIGACION DE REPORTAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, LOS CAMBIOS QUE SE HAYAN GENERADO EN RELACION CON LAS DECLARACIONES E INFORMACIONES INICIALMENTE REPORTADAS. PARA TAL EFECTO SOLICITARA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE Y EN EL ACTUALIZARAN LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS.

Dirección de la Compañía para notificaciones
Av. Carrera 9 #101- 67 Piso 7 Bogotá, Colombia
Línea Nacional 018000911360

ASEGURADO

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.

Luisa Maya C

Firma Autorizada

Defensor del Consumidor Financiero
Principal: José Gutiérrez Pinto Cerquera
Suplente: Claud Alejandro Pinto Hamilton
www.defensoresfinancieros.com

Teléfono: (57) (1) 5132700 - (57) (1) 2113322
Dirección: Avenida 19 No. 114 - 09, Oficina 502
E-mail: defensoria1@defensoresfinancieros.com

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
EXCLUIDO IVA DECRETO 1654 DE 2016
EXCLUIDO IVA DECRETO 1654 DE 2016
EL PRESENTE DOCUMENTO SE EXPIDE EN UNA FACTURA, NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE SEGUROS (DECRETO 1625 DE 2016 ARTICULO 1.2.4.4.2)

DOCUMENTACIÓN DEL VEHÍCULO

PÓLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL RCE

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
860037707-9

POLIZA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHICULOS

SBS

POLIZA No	ANEXO No	CERTIFICADO DE	SUCURSAL
1011686	102	RENOVACION POLIZAS DE PAGO NO ANUAL	MEDELLIN

TOMADOR: COLOMBIANA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIALES -COLSETRANS S.A.S — NIT: 8001972763

DIRECCION: CRA 55 NO. 25 - 99 APTO 104 — TELEFONO: 4524189 — CIUDAD: APARTADO — PAIS: COLOMBIA

ASEGURADO: COLOMBIANA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIALES -COLSETRANS S.A.S — NIT: 8001972763

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS — NIT: 1200115122

FECHA DE EXPEDICION (Dia-Mes-Año)	VIGENCIA		DIAS	PERIODO COBRO		DIAS
	DESDE LAS 0HH (Dia-Mes-Año)	HASTA LAS 0HH (Dia-Mes-Año)		DESDE LAS 0HH (Dia-Mes-Año)	HASTA LAS 0 HH (Dia-Mes-Año)	
26/MAYO/2023	26/MAYO/2023	26/MAYO/2024	365	26/MAYO/2023	26/MAYO/2024	365

INFORMACION DEL RIESGO

RIESGO No: 61
CODIGO: 01603125 — MARCA: CHEVROLET — CODIGO AGRUPADOR — TIPO: FRR 700P FORWARD [B MT 5200C TD 4X — CLASE: BUS/BUSETA/MICROBUS
MODELO: 2016 — MOTOR: 4HK1-383525 — CHASIS: 9GCFRR905GB0024480 — VIN
PLACAS : TRN814 — SERVICIO: ESPECIAL — JURISDICCION : COLOMBIA
LEGISLACION: COLOMBIA — TERRITORIALIDAD: COLOMBIA
LEY DE INTERPRETACION DEL CONTRATO DE SEGUROS : COLOMBIA

AMPAROS Y COBERTURAS

COBERTURA	VALOR ASEGURADO		DEDUCIBLE %	DEDUCIBLE MINIMO
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	$	100. SMMLV	10.0 %	2.0 SMMLV
LESIONES O MUERTE DE UN TERCERO	$	100. SMMLV	10.0 %	2.0 SMMLV
LESIONES O MUERTE DE DOS O MAS PERSONAS	$	200. SMMLV	10.0 %	2.0 SMMLV
AMPARO DE PROTECCIÓN PATRIMONIAL	$	INCLUIDO	--	--
ASISTENCIA JURIDICA PENAL	$	INCLUIDO	--	--
ASISTENCIA JURIDICA INICIAL	$	INCLUIDO	--	--
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA EL VEHICULO			--	--
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	$	INCLUIDO	--	--
LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD				

EXCLUSIONES:
SEGUN SE DETALLA EN CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA POLIZA

TOTAL VALOR ASEGURADO: **Según relación de Coberturas**		PRIMA BRUTA:	1,017,362.00
FECHA MAXIMA PAGO PRIMAS: 25/06/2023		BASE IMPONIBLE:(19% 1017362), (0% 0)	
MONEDA: PESOS	TRM: 1	VALOR IVA:	193,296.78
		TOTAL PRIMA:	1,210,660.78

POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y CONFORME AL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL TOMADOR DE ESTA POLIZA SE OBLIGA A EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA.
LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL PRESENTE CONTRATO. ESTA TERMINACION NO REQUIERE AVISO PREVIO POR PARTE DE SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. ADICIONALMENTE, EN AQUELLOS EVENTOS EN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HAYA EFECTUADO MEDIANTE FINANCIACION OTORGADA POR SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. O POR TERCEROS, EL TOMADOR Y/O ASEGURADO AUTORIZA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y ESTA SE RESERVA LA FACULTAD, PARA DARLO POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO UNILATERALMENTE, POR EL NO PAGO OPORTUNO DE CUALQUIERA DE LAS CUOTAS FINANCIADAS.
EL TOMADOR, ASEGURADO, AFIANZADO O BENEFICIARIO DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SEGÚN SEA EL CASO, SEA ESTE PERSONA NATURAL O JURIDICA, ESTARA OBLIGADO A MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION SOLICITADA EN RAZON AL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, SOBRE PREVENCION AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO.
LO ANTERIOR, COMPRENDE LA OBLIGACION DE REPORTAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, LOS CAMBIOS QUE SE HAYAN GENERADO EN RELACION CON LAS DECLARACIONES E INFORMACIONES INICIALMENTE REPORTADAS. PARA TAL EFECTO SOLICITARA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE Y EN EL ACTUALIZARAN LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS.

Dirección de la Compañía para notificaciones
Av. Carrera 9 #101- 67 Piso 7 Bogotá, Colombia
Línea Nacional 018000911360

ASEGURADO

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
Luisa Maya C
Firma Autorizada

Defensor del Consumidor Financiero
Principal: José Guillermo Pinto Gonzalez
Suplente: Cesar Alejandro Perez Hamilton
www.defensoriafinanciera.com

Teléfono: (57-1) 313 73 73 - (57-1) 210 3220
Dirección: Avenida 12 No. 114 - 09, Oficina 302
E-mail: defensoriafinanciera@gmail.com

DOCUMENTO EQUIVALENTE A UNA FACTURA, NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR VENTAS CONSIDERADO RESPONSABLE IVA - RÉGIMEN COMÚN

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DOCUMENTACIÓN DEL VEHÍCULO

EXCESO -PÓLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL RCE

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
860037707-9

POLIZA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN EXCESO PARA VEHICULOS

SBS

POLIZA No.	ANEXO No	CERTIFICADO DE	SUCURSAL
1002040	102	RENOVACION POLIZAS DE PAGO NO ANUAL	MEDELLIN

TOMADOR: COLOMBIANA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIALES -COLSETRANS S.A.S — NIT: 8001972763

DIRECCION: CRA 55 NO. 25 - 99 APTO 104 — TELEFONO: 4524189 — CIUDAD: APARTADO — PAIS: COLOMBIA

ASEGURADO: COLOMBIANA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIALES -COLSETRANS S.A.S — NIT: 8001972763

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS — NIT: 1200115122

FECHA DE EXPEDICION (Dia-Mes-Año)	VIGENCIA		DIAS	PERIODO COBRO		DIAS
	DESDE LAS 0HH (Dia-Mes-Año)	HASTA LAS 0HH (Dia-Mes-Año)		DESDE LAS 0HH (Dia-Mes-Año)	HASTA LAS 0 HH (Dia-Mes-Año)	
26/MAYO/2023	26/MAYO/2023	26/MAYO/2024	365	26/MAYO/2023	26/MAYO/2024	365

INFORMACION DEL RIESGO

RIESGO No: 61
CODIGO: 01603125 — MARCA: CHEVROLET — CODIGO AGRUPADOR — TIPO: FRR 700P FORWARD [B MT 5200C TD 4X — CLASE: BUS/BUSETA/MICROBUS
MODELO: 2016 — MOTOR: 4HK1-383525 — CHASIS: 9GCFRR905GB0024480 — VIN
PLACAS : TRN814 — SERVICIO: ESPECIAL — JURISDICCION : COLOMBIA
LEGISLACION: COLOMBIA — TERRITORIALIDAD: COLOMBIA
LEY DE INTERPRETACION DEL CONTRATO DE SEGUROS : COLOMBIA

AMPAROS Y COBERTURAS

COBERTURA	VALOR ASEGURADO		DEDUCIBLE %	DEDUCIBLE MINIMO
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	$	100. SMMLV	--	--
LESIONES O MUERTE DE UN TERCERO	$	100. SMMLV	--	--
LESIONES O MUERTE DE DOS O MAS PERSONAS	$	200. SMMLV	--	--
AMPARO DE PROTECCIÓN PATRIMONIAL	$	INCLUIDO	--	--
ASISTENCIA JURIDICA PENAL	$	INCLUIDO	--	--
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN EXCESO		-	--	--
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	$	INCLUIDO	--	--
LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD				

EXCLUSIONES:
SEGUN SE DETALLA EN CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA POLIZA

TOTAL VALOR ASEGURADO: **Según relación de Coberturas**		PRIMA BRUTA:	323,500.00
FECHA MAXIMA PAGO PRIMAS: 25/06/2023		BASE IMPONIBLE (19% 323000), (0% 0)	
MONEDA: PESOS	TRM: 1	VALOR IVA:	61,387.10
		TOTAL PRIMA:	384,477.10

POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y CONFORME AL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL TOMADOR DE ESTA POLIZA SE OBLIGA A EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA.
LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL PRESENTE CONTRATO. ESTA TERMINACION NO REQUIERE AVISO PREVIO POR PARTE DE SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. ADICIONALMENTE, EN AQUELLOS EVENTOS EN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HAYA EFECTUADO MEDIANTE FINANCIACION OTORGADA POR SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. O POR TERCEROS, EL TOMADOR Y/O ASEGURADO AUTORIZA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y ESTA SE RESERVA LA FACULTAD, PARA DARLO POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO UNILATERALMENTE, POR EL NO PAGO OPORTUNO DE CUALQUIERA DE LAS CUOTAS FINANCIADAS.
EL TOMADOR, ASEGURADO, AFIANZADO O BENEFICIARIO DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SEGÚN SEA EL CASO, SEA ESTE PERSONA NATURAL O JURIDICA, ESTARA OBLIGADO A MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION SOLICITADA EN RAZON AL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, SOBRE PREVENCION AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO.
LO ANTERIOR, COMPRENDE LA OBLIGACION DE REPORTAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, LOS CAMBIOS QUE SE HAYAN GENERADO EN RELACION CON LAS DECLARACIONES E INFORMACIONES INICIALMENTE REPORTADAS. PARA TAL EFECTO SOLICITARA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE Y EN EL ACTUALIZARAN LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS.

Dirección de la Compañía para notificaciones
Av. Carrera 9 #101- 67 Piso 7 Bogotá, Colombia
Línea Nacional 018000911360

ASEGURADO

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
Luisa Maya C
Firma Autorizada

Defensor del Consumidor Financiero
Principal: José Guillermo Pinto Gonzalez
Suplente: Cesar Alejandro Perez Hamilton
www.defensoriafinanciera.com

Teléfono: (57-1) 313 73 73 - (57-1) 210 3220
Dirección: Avenida 12 No. 114 - 09, Oficina 302
E-mail: defensoriafinanciera@gmail.com

DOCUMENTO EQUIVALENTE A UNA FACTURA, NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR VENTAS CONSIDERADO RESPONSABLE IVA - RÉGIMEN COMÚN

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DEL VEHÍCULO

Número interno:	**819**
Placas:	**FXY390**
Modelo:	**2019**
Marca:	**CHEVROLET**
Clase de vehículo:	**BUS**
Fecha de afiliación:	**29/01/2019**
Propietario:	**COLSETRANS S.A.S**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



DOCUMENTACIÓN DEL VEHÍCULO

MATRÍCULA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10017689745

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
FXY390	CHEVROLET	FRR	2019

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
5.193	BLANCO VERDE	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PAS
BUS	CERRADA	DIESEL	40

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
4HK1-739665	N	9GCFRR908KB013465

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
9GCFRR908KB013465	N	9GCFRR908KB013465	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S) — IDENTIFICACIÓN
COLOMBIANA DE SERVICIOS DE TRANSPO — NIT 800197276

RESTRICCIÓN MOVILIDAD | BLINDAJE: ****** | POTENCIA HP: 187

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN: 032018002041488 | RE | FECHA IMPORT.: 24/09/2018 | PUERTAS: 2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
PRENDA - BANCO DE BOGOTA

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
29/01/2019	29/01/2019	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTEYTTO BELLO

LT06001869664

DOCUMENTACIÓN DEL VEHÍCULO

REVISIÓN TÉCNICO - MECÁNICA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT
REGISTRO ÚNICO NACIONAL DE TRÁNSITO

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 164085837

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA URABA GRANDE NO2

NIT: 900358073 **No. de Certificado de Acreditación:** 13-OIN-010-002

Fecha de expedición: 2023/01/18 **Fecha de vencimiento:** 2024/01/18

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	FXY390	**CLASE:**	BUS
MARCA:	CHEVROLET	**MODELO:**	2019
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	5193	**NRO. MOTOR:**	4HK1-739665
NRO. CHASIS:	9GCFRR908KB013465	**VIN:**	9GCFRR908KB013465
LÍNEA:	FRR		
COLOR:	BLANCO VERDE		

NOMBRE PROPIETARIO: COLOMBIANA DE SERVICIOS DE TRANSPORTES ESPECIALES COLSETRANS S.A.S.

FIRMA DEL RESPONSABLE

LUZ MARINA ARBOLEDA RAMIREZ

DOCUMENTACIÓN DEL VEHÍCULO

SEGURO OBLIGATORIO

SOAT

ASEGURADORA
sura
890.903.407 - 9

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
2023 01 20	2023 01 25	2024 01 24

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/KVA	MODELO
32038272	FXY390	BUS	PÚBLICO INTERMUNICIPAL	5193	2019

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
40	CHEVROLET	

LÍNEA VERSIÓN: FRR

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
4HK1739665	9GCFRR908KB013465	9GCFRR908KB013465	0.0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
COLOMBIANA DE SERVICIOS DE TRANSPORTES ESPECIALES COLSETRANS S.A.S.	3122587441	NIT	8001972763	BELLO

CÓDIGO DE ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDICIÓN	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1318	4033	2636		MEDELLIN

DIARIO	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONDO	TASA RUNT	AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
920	$ 513,200	$ 266,800	$ 2,100	A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
TOTAL A PAGAR: $ 782,109				B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
				C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
FIRMA AUTORIZADA				D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
- Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada ante el RUNT.
- Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:
- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 168 Numeral Ley 1753 de 2015). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el fondo lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a SURAMERICANA S.A para almacenar y usar mis datos personales con la finalidad de ejecutar la relación contractual de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., para el mejoramiento de nuestros productos, incluso datos biométricos, que no son datos sensibles, tales como la huella de contacto, entregar, transmitir y compartir mi información con: Terceros en Riesgo para reportarles cualquier novedad relacionada con mi vinculación, intermediarios de seguros, coaseguradoras, filiales y subsidiarias para mercadeo y ofrecimiento de información y productos de productos, para los demás consagrados en la política de privacidad.

Las respuestas a las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles son facultativas. Como titular de mis datos tiene derecho a conocerlos, actualizarlos, rectificarlos y oponerse al tratamiento para mis finalidades. Para ejercer sus derechos puede enviar un correo electrónico a protecciondedatos@sura.com.co o comunicarse a nuestras líneas de atención a nivel nacional 018000 519247, en Medellín, Bogotá y Cali 604 380 5247, en el exterior +57 604 380 5247. Para conocer las políticas de privacidad visite www.segurossura.com.co"

DOCUMENTACIÓN DEL VEHÍCULO

TARJETA DE OPERACIÓN

Tarjeta de Operación

EMPRESA AFILIADORA:	COLOMBIANA DE SERVICIOS DE TRANSPORTES ESPECIALES COLSETRANS S.A.S.		
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL	MODALIDAD DE TRANSPORTE:	PASAJEROS
MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL	NRO. TARJETA DE OPERACIÓN:	345643
FECHA DE EXPEDICIÓN (DD/MM/AAAA):	31/01/2023	FECHA INICIO DE VIGENCIA (DD/MM/AAAA):	09/02/2023
FECHA FIN DE VIGENCIA (DD/MM/AAAA):	09/02/2025	ESTADO:	TARJETA DE OPERACION ACTIVA

DOCUMENTACIÓN DEL VEHÍCULO

PÓLIZAS TODO RIESGO

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
860037707-9

POLIZA DE SEGUROS DE AUTOMÓVILES COMERCIAL

SBS

POLIZA No.	ANEXO No.	CERTIFICADO DE	SUCURSAL
1015447	0	POLIZA DE FACTURACION	MEDELLIN

TOMADOR: COLSETRANS S.A.S — CC. 800197276-3
DIRECCION: 123 — TELEFONO: 0 — CIUDAD: BOGOTA — PAIS: COLOMBIA
ASEGURADO: QUINTERO PALACIO MARIA ELENA -- Dir. ORA 98 N 63-10 -- MEDELLIN — CC: 43807611
BENEFICIARIO: BANCO DE BOGOTA SA — NIT: 8600029644

FECHA DE EXPEDICION (Dia-Mes-Año)	VIGENCIA DESDE LAS 0HH (Dia-Mes-Año)	VIGENCIA HASTA LAS 0HH (Dia-Mes-Año)	DIAS	PERIODO COBRO DESDE LAS 0HH (Dia-Mes-Año)	PERIODO COBRO HASTA LAS 0 HH (Dia-Mes-Año)	DIAS
26/SEPTIEMBRE/2022	24/SEPTIEMBRE/2022	24/SEPTIEMBRE/2023	365	24/SEPTIEMBRE/2022	24/SEPTIEMBRE/2023	365

INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACION	DIRECTO COMPAÑIA	DIRECTO % PARTICIPACION
TRIPLE AAA SEGUROS LTDA	200782	100.		

INFORMACION DEL RIESGO

RIESGO No. 3		CODIGO AGRUPADOR: FLOTA	
CODIGO: 01603126	MARCA: CHEVROLET	TIPO: FRR 700P FORWARD (6 MT 5200CC TD 4X	CLASE: BUS/BUSETA/MICROBUS
MODELO: 2019	MOTOR: 4HK1739966	CHASIS: 9GJFRR50BKB013466	VIN:
PLACAS: FXY390	SERVICIO: SERVICIO PUBLICO	BONO: 0	COLOR: BLANCO

AMPAROS Y COBERTURAS

COBERTURA		VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLE %	DEDUCIBLE MINIMO
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL		-	-	-
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	$	1,000,000,000.00	10.00 %	1.00 SMMLV
MUERTE O LESIONES A UNA PERSONA	$	1,000,000,000.00	-	-
MUERTE O LESIONES A DOS O MAS PERSONAS	$	2,000,000,000.00	-	-
RC EXTRACONTRACTUAL EN EXCESO	-	-	-	-
PERDIDA PARCIAL DEL VEHICULO POR DAÑOS	$	209000000.00	10.00 %	1.00 SMMLV
PERDIDA TOTAL POR DAÑOS	$	209000000.00	-	-
PERDIDA PARCIAL DEL VEHICULO POR HURTO	$	209,000,000.00	10.00 %	1.00 SMMLV
PERDIDA TOTAL POR HURTO	$	209,000,000.00	-	-
TEMBLOR, TERREMOTO O ERUPCIÓN VOLCÁNICA	$	209000000.00	10.00 %	1.00 SMMLV
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL	$	1.00	-	-
MUERTE EN ACCIDENTE DE TRANSITO	$	25,000,000.00	-	-
DESMEMBRACION EN ACCIDENTE DE TRANSITO	$	25,000,000.00	-	-
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE EN ACCIDENTE DE TRANSITO	$	25,000,000.00	-	-
GASTOS DE TRANSPORTE POR PERDIDAS TOTALES	-	-	-	-
ASISTENCIA EN VIAJES	-	-	-	-
ASISTENCIA JURÍDICA PENAL Y CIVIL	$	25,000,000.00	-	-

TOTAL VALOR ASEGURADO:	**Según relación de Coberturas**	PRIMA BRUTA	3,344,000.00
FECHA MAXIMA PAGO PRIMAS:	24/10/2022	BASE IMPONIBLE	(19% 3341003), (0% 2937)
MONEDA: PESOS	TRM: 1	VALOR IVA:	634,801.97
		TOTAL PRIMA	3,978,801.97

POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y CONFORME AL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL TOMADOR DE ESTA POLIZA SE OBLIGA A EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL PRESENTE CONTRATO, ESTA TERMINACION NO REQUIERE AVISO PREVIO POR PARTE DE SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. ADICIONALMENTE, EN AQUELLOS EVENTOS EN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HAYA EFECTUADO MEDIANTE FINANCIACION OTORGADA POR SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. O POR TERCEROS, EL TOMADOR Y/O ASEGURADO AUTORIZA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y ESTA SE RESERVA LA FACULTAD, PARA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO UNILATERALMENTE, POR EL NO PAGO OPORTUNO DE CUALQUIERA DE LAS CUOTAS FINANCIADAS.
EL TOMADOR, ASEGURADO, AFIANZADO O BENEFICIARIO DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SEGÚN SEA EL CASO, SEA ESTE PERSONA NATURAL O JURIDICA, ESTARA OBLIGADO A MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION SOLICITADA EN RAZON AL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, SOBRE PREVENCION AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO.
LO ANTERIOR, COMPRENDE LA OBLIGACION DE REPORTAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, LOS CAMBIOS QUE SE HAYAN GENERADO EN RELACION CON LAS DECLARACIONES E INFORMACIONES INICIALMENTE REPORTADAS. PARA TAL EFECTO SOLICITARA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE Y EN EL ACTUALIZARAN LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS.

Dirección de la Compañía para notificaciones
Av. Carrera 9 #101- 67 Piso 7 Bogotá, Colombia
Línea Nacional 018000911360

ASEGURADO

Defensor del Consumidor Financiero
Principal: José Lautaro Peña Jiménez
Suplente: Diego Alejandro Perea Hernández
www.defensorfinanciero.com

Teléfonos (57-1) 643 1400 - (57-1) 210 1422
Dirección: Avenida 19 No. 114 - 09 Oficina 502
E-mail: defensorfinanciero@defensorfinanciero.com

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
Luisa Mayor C
Firma Autorizada

DOCUMENTO SOPORTE A LOS ASEGURADOS, NO REPRESENTA RENOVACIÓN O PUESTA POR OTRA COMPAÑÍA. RESPONSABILIDAD LIMITADA A LA SUMA ASEGURADA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA

DOCUMENTACIÓN DEL VEHÍCULO

PÓLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL RCC

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
860037707-9

POLIZA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

SBS

POLIZA No	ANEXO No	CERTIFICADO DE	SUCURSAL
1000382	100	RENOVACION POLIZAS DE PAGO NO ANUAL	MEDELLIN

TOMADOR: COLOMBIANA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIALES -COLSETRANS S.A.S — NIT: 8001972763
DIRECCION: CRA 55 NO. 25 - 99 APTO 104 — TELEFONO: 4524189 — CIUDAD: APARTADO — PAIS: COLOMBIA
ASEGURADO: COLOMBIANA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIALES -COLSETRANS S.A.S — NIT: 8001972763
BENEFICIARIO: OCUPANTES DEL VEHICULO — CC: 10111021

FECHA DE EXPEDICION (Dia-Mes-Año)	VIGENCIA DESDE LAS 0HH (Dia-Mes-Año)	VIGENCIA HASTA LAS 0HH (Dia-Mes-Año)	DIAS	PERIODO COBRO DESDE LAS 0HH (Dia-Mes-Año)	PERIODO COBRO HASTA LAS 0 HH (Dia-Mes-Año)	DIAS
26/MAYO/2023	26/MAYO/2023	26/MAYO/2024	365	26/MAYO/2023	26/MAYO/2024	365

INFORMACION DEL RIESGO

RIESGO No: 3
CODIGO: 01603125 — MARCA: CHEVROLET — CODIGO AGRUPADOR: — TIPO: FRR 709P FORWARD [B MT 5200CC TD 4X — CLASE: BUS/BUSETA/MICROBUS
MODELO: 2019 — MOTOR: 4HK1-739665 — CHASIS: 9GCFRR908KB013465 — VIN:
PLACAS: FXY390 — SERVICIO: ESPECIAL — JURISDICCION: COLOMBIA
LEGISLACION: COLOMBIA — TERRITORIALIDAD: COLOMBIA
LEY DE INTERPRETACION DEL CONTRATO DE SEGUROS: COLOMBIA

AMPAROS Y COBERTURAS

COBERTURA	VALOR ASEGURADO		DEDUCIBLE %	DEDUCIBLE MINIMO
MUERTE ACCIDENTAL	$	100. SMMLV	--	--
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	$	100. SMMLV	--	--
INCAPACIDAD TOTAL TEMPORAL	$	100. SMMLV	--	--
REEMBOLSO DE GASTOS MEDICOS	$	100. SMMLV	--	--
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL	$	INCLUIDO	--	--
ASISTENCIA JURIDICA PENAL	$	INCLUIDO	--	--
ASISTENCIA JURIDICA INICIAL	$	INCLUIDO	0	0
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	$	INCLUIDO	--	--

LIMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD:
EXCLUSIONES:
SEGUN SE DETALLA EN CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA POLIZA

TOTAL VALOR ASEGURADO: **Según relación de Coberturas**		PRIMA BRUTA:	793,576.01
FECHA MAXIMA PAGO PRIMAS: 25/06/2023		BASE IMPONIBLE (19% 793576.01), (0% 0)	
MONEDA: PESOS	TRM: 1	VALOR IVA:	150,779.44
		TOTAL PRIMA:	944,355.45

POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y CONFORME AL ARTICULO 1068 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL TOMADOR DE ESTA POLIZA SE OBLIGA A EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA.
LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL PRESENTE CONTRATO. ESTA TERMINACION NO REQUIERE AVISO PREVIO POR PARTE DE SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. ADICIONALMENTE, EN AQUELLOS EVENTOS EN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HAYA EFECTUADO MEDIANTE FINANCIACION OTORGADA POR SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. O POR TERCEROS, EL TOMADOR Y/O ASEGURADO AUTORIZA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y ESTA SE RESERVA LA FACULTAD, PARA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO UNILATERALMENTE, POR EL NO PAGO OPORTUNO DE CUALQUIERA DE LAS CUOTAS FINANCIADAS.
EL TOMADOR, ASEGURADO, AFIANZADO O BENEFICIARIO DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SEGÚN SEA EL CASO, SEA ESTE PERSONA NATURAL O JURIDICA, ESTARA OBLIGADO A MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION SOLICITADA EN RAZON AL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, SOBRE PREVENCION AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO.
LO ANTERIOR, COMPRENDE LA OBLIGACION DE REPORTAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, LOS CAMBIOS QUE SE HAYAN GENERADO EN RELACION CON LAS DECLARACIONES E INFORMACIONES INICIALMENTE REPORTADAS. PARA TAL EFECTO SOLICITARA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE Y EN EL ACTUALIZARAN LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS.

Dirección de la Compañía para notificaciones
Av. Carrera 9 #101- 67 Piso 7 Bogotá, Colombia
Línea Nacional 018000911360

ASEGURADO

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
Luisa Maya C.
Firma Autorizada

Defensor del Consumidor Financiero
Principal: José Guillermo Pérez Camargo
Suplente: Cesar Alejandro Pérez Hamilton
www.defensoresfinancieros.com

Teléfono: 601 2131370 - 601 2131320
Oficina: Avenida 19 No. 114 - 09 Oficina 502
E-mail: defensoria@defensoresfinancieros.com

DOCUMENTO SEGUN VENTA A UNA FACTURA, NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR IMPUESTO CONSUMO. RESPONSABLE DE LA RETENCION CONSUMO.

DOCUMENTACIÓN DEL VEHÍCULO

EXCESO -PÓLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL RCC

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
860037707-9

POLIZA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

SBS

POLIZA No	ANEXO No	CERTIFICADO DE	SUCURSAL
1000385	100	RENOVACION POLIZAS DE PAGO NO ANUAL	MEDELLIN

TOMADOR: COLOMBIANA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIALES -COLSETRANS S.A.S — NIT: 8001972763
DIRECCION: CRA 55 NO. 25 - 99 APTO 104 — TELEFONO: 4524189 — CIUDAD: APARTADO — PAIS: COLOMBIA
ASEGURADO: COLOMBIANA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIALES -COLSETRANS S.A.S — NIT: 8001972763
BENEFICIARIO: OCUPANTES DEL VEHICULO — CC: 10111021

FECHA DE EXPEDICION (Dia-Mes-Año)	VIGENCIA DESDE LAS 0HH (Dia-Mes-Año)	VIGENCIA HASTA LAS 0HH (Dia-Mes-Año)	DIAS	PERIODO COBRO DESDE LAS 0HH (Dia-Mes-Año)	PERIODO COBRO HASTA LAS 0 HH (Dia-Mes-Año)	DIAS
26/MAYO/2023	26/MAYO/2023	26/MAYO/2024	365	26/MAYO/2023	26/MAYO/2024	365

INFORMACION DEL RIESGO

RIESGO No: 3
CODIGO: 01603125 — MARCA: CHEVROLET — CODIGO AGRUPADOR: — TIPO: FRR 709P FORWARD [B MT 5200CC TD 4X — CLASE: BUS/BUSETA/MICROBUS
MODELO: 2019 — MOTOR: 4HK1-739665 — CHASIS: 9GCFRR908KB013465 — VIN:
PLACAS: FXY390 — SERVICIO: ESPECIAL — JURISDICCION: COLOMBIA
LEGISLACION: COLOMBIA — TERRITORIALIDAD: COLOMBIA
LEY DE INTERPRETACION DEL CONTRATO DE SEGUROS: COLOMBIA

AMPAROS Y COBERTURAS

COBERTURA	VALOR ASEGURADO		DEDUCIBLE %	DEDUCIBLE MINIMO
MUERTE ACCIDENTAL - COBERTURA EN EXCESO	$	100. SMMLV	--	--
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE - COBERTURA EN EXCESO	$	100. SMMLV	--	--
INCAPACIDAD TOTAL TEMPORAL - COBERTURA EN EXCESO	$	100. SMMLV	--	--
REEMBOLSO DE GASTOS MEDICOS - COBERTURA EN EXCESO	$	100. SMMLV	--	--
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL	$	INCLUIDO	--	--
ASISTENCIA JURIDICA PENAL	$	INCLUIDO	--	--
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	$	INCLUIDO	--	--

LIMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD:
EXCLUSIONES:
SEGUN SE DETALLA EN CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA POLIZA

TOTAL VALOR ASEGURADO: **Según relación de Coberturas**		PRIMA BRUTA:	185,904.00
FECHA MAXIMA PAGO PRIMAS: 25/06/2023		BASE IMPONIBLE (19% 185904), (0% 0)	
MONEDA: PESOS	TRM: 1	VALOR IVA:	35,321.76
		TOTAL PRIMA:	221,225.76

POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y CONFORME AL ARTICULO 1068 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL TOMADOR DE ESTA POLIZA SE OBLIGA A EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA.
LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL PRESENTE CONTRATO. ESTA TERMINACION NO REQUIERE AVISO PREVIO POR PARTE DE SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. ADICIONALMENTE, EN AQUELLOS EVENTOS EN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HAYA EFECTUADO MEDIANTE FINANCIACION OTORGADA POR SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. O POR TERCEROS, EL TOMADOR Y/O ASEGURADO AUTORIZA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y ESTA SE RESERVA LA FACULTAD, PARA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO UNILATERALMENTE, POR EL NO PAGO OPORTUNO DE CUALQUIERA DE LAS CUOTAS FINANCIADAS.
EL TOMADOR, ASEGURADO, AFIANZADO O BENEFICIARIO DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SEGÚN SEA EL CASO, SEA ESTE PERSONA NATURAL O JURIDICA, ESTARA OBLIGADO A MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION SOLICITADA EN RAZON AL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, SOBRE PREVENCION AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO.
LO ANTERIOR, COMPRENDE LA OBLIGACION DE REPORTAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, LOS CAMBIOS QUE SE HAYAN GENERADO EN RELACION CON LAS DECLARACIONES E INFORMACIONES INICIALMENTE REPORTADAS. PARA TAL EFECTO SOLICITARA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE Y EN EL ACTUALIZARAN LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS.

Dirección de la Compañía para notificaciones
Av. Carrera 9 #101- 67 Piso 7 Bogotá, Colombia
Línea Nacional 018000911360

ASEGURADO

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
Luisa Maya C.
Firma Autorizada

Defensor del Consumidor Financiero
Principal: José Guillermo Pérez Camargo
Suplente: Cesar Alejandro Pérez Hamilton
www.defensoresfinancieros.com

Teléfono: 601 2131370 - 601 2131320
Oficina: Avenida 19 No. 114 - 09 Oficina 502
E-mail: defensoria@defensoresfinancieros.com

DOCUMENTO SEGUN VENTA A UNA FACTURA, NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR IMPUESTO CONSUMO. RESPONSABLE DE LA RETENCION CONSUMO.

DOCUMENTACIÓN DEL VEHÍCULO

PÓLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL RCE

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
860037707-9

POLIZA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHICULOS

SBS

POLIZA No	ANEXO No	CERTIFICADO DE	SUCURSAL
1011686	102	RENOVACION POLIZAS DE PAGO NO ANUAL	MEDELLIN

TOMADOR: COLOMBIANA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIALES -COLSETRANS S.A.S — NIT: 8001972763

DIRECCION: CRA 55 NO. 25 - 99 APTO 104 — TELEFONO: 4524189 — CIUDAD: APARTADO — PAIS: COLOMBIA

ASEGURADO: COLOMBIANA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIALES -COLSETRANS S.A.S — NIT: 8001972763

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS — NIT: 1200115122

FECHA DE EXPEDICION (Dia-Mes-Año)	VIGENCIA		DIAS	PERIODO COBRO		DIAS
	DESDE LAS 0HH (Dia-Mes-Año)	HASTA LAS 0HH (Dia-Mes-Año)		DESDE LAS 0HH (Dia-Mes-Año)	HASTA LAS 0 HH (Dia-Mes-Año)	
26/MAYO/2023	26/MAYO/2023	26/MAYO/2024	365	26/MAYO/2023	26/MAYO/2024	365

INFORMACION DEL RIESGO

RIESGO No. 3		CODIGO AGRUPADOR	
CODIGO: 01603125	MARCA: CHEVROLET	TIPO: FRR 709P FORWARD [B MT 5200CC TD 4X	CLASE: BUS/BUSETA/MICROBUS
MODELO: 2019	MOTOR: 4HK1-739965	CHASIS: 9GCFRR908KB013465	VIN:
PLACAS : FXY390	SERVICIO: ESPECIAL	JURISDICCION : COLOMBIA	
LEGISLACION: COLOMBIA		TERRITORIALIDAD: COLOMBIA	
LEY DE INTERPRETACION DEL CONTRATO DE SEGUROS : COLOMBIA			

AMPAROS Y COBERTURAS

COBERTURA	VALOR ASEGURADO		%	DEDUCIBLE MINIMO
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	$	100. SMMLV	10.0 %	2.0 SMMLV
LESIONES O MUERTE DE UN TERCERO	$	100. SMMLV	10.0 %	2.0 SMMLV
LESIONES O MUERTE DE DOS O MAS PERSONAS	$	200. SMMLV	10.0 %	2.0 SMMLV
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL	$	INCLUIDO	- -	- -
ASISTENCIA JURIDICA PENAL	$	INCLUIDO	- -	- -
ASISTENCIA JURIDICA INICIAL	$	INCLUIDO	- -	- -
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA EL VEHICULO	-		- -	- -
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	$	INCLUIDO	- -	- -
LIMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD :				

EXCLUSIONES:
SEGUN SE DETALLA EN CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA POLIZA

TOTAL VALOR ASEGURADO: **Según relación de Coberturas**		PRIMA BRUTA:	1,017,362.90
FECHA MAXIMA PAGO PRIMAS: 25/06/2023		BASE IMPONIBLE (19% 1017362); (0% 0)	
MONEDA: PESOS	TRM: 1	VALOR IVA:	193,298.76
		TOTAL PRIMA:	1,210,660.76

POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y CONFORME AL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL TOMADOR DE ESTA POLIZA SE OBLIGA A EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA.
LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL PRESENTE CONTRATO, ESTA TERMINACION NO REQUIERE AVISO PREVIO POR PARTE DE SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. ADICIONALMENTE, EN AQUELLOS EVENTOS EN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HAYA EFECTUADO MEDIANTE FINANCIACION OTORGADA POR SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. O POR TERCEROS, EL TOMADOR Y/O ASEGURADO AUTORIZA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y ESTA SE RESERVA LA FACULTAD, PARA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO UNILATERALMENTE, POR EL NO PAGO OPORTUNO DE CUALQUIERA DE LAS CUOTAS FINANCIADAS.
EL TOMADOR, ASEGURADO, AFIANZADO O BENEFICIARIO DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SEGUN SEA EL CASO, SEA ESTE PERSONA NATURAL O JURIDICA, ESTARA OBLIGADO A MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION SOLICITADA EN RAZON AL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, SOBRE PREVENCION AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO.
LO ANTERIOR, COMPRENDE LA OBLIGACION DE REPORTAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, LOS CAMBIOS QUE SE HAYAN GENERADO EN RELACION CON LAS DECLARACIONES E INFORMACIONES INICIALMENTE REPORTADAS. PARA TAL EFECTO SOLICITARA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE Y EN EL ACTUALIZARAN LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS.

Dirección de la Compañía para notificaciones
Av. Carrera 9 #101- 67 Piso 7 Bogotá, Colombia
Línea Nacional 018000911360

ASEGURADO

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
Luisa Maya C
Firma Autorizada

Defensor del Consumidor Financiero
Principal: José Guillermo Peña González
Suplente: Celsa Alejandra Pérez Martínez
www.defensoresfc.com

Teléfonos: (57) (1) 376 - 3611 (1) 2151020
Dirección: Avenida 19 No. 114 - 09, Oficina 502
E-mail: defensoresfc@defensoresfc.com

DOCUMENTO RELACIONADO A UNA FACTURA NO PRESTAMO MERITO EJECUTIVO EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE RETENCION Y/O A RESPONSABILIDAD

DOCUMENTACIÓN DEL VEHÍCULO

EXCESO -PÓLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL RCE

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
860037707-9

POLIZA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN EXCESO PARA VEHICULOS

SBS

POLIZA No:	ANEXO No	CERTIFICADO DE	SUCURSAL
1002040	102	RENOVACION POLIZAS DE PAGO NO ANUAL	MEDELLIN

TOMADOR: COLOMBIANA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIALES -COLSETRANS S.A.S — NIT: 8001972763

DIRECCION: CRA 55 NO. 25 - 99 APTO 104 — TELEFONO: 4524189 — CIUDAD: APARTADO — PAIS: COLOMBIA

ASEGURADO: COLOMBIANA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIALES -COLSETRANS S.A.S — NIT: 8001972763

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS — NIT: 1200115122

FECHA DE EXPEDICION (Dia-Mes-Año)	VIGENCIA		DIAS	PERIODO COBRO		DIAS
	DESDE LAS 0HH (Dia-Mes-Año)	HASTA LAS 0HH (Dia-Mes-Año)		DESDE LAS 0HH (Dia-Mes-Año)	HASTA LAS 0 HH (Dia-Mes-Año)	
26/MAYO/2023	26/MAYO/2023	26/MAYO/2024	365	26/MAYO/2023	26/MAYO/2024	365

INFORMACION DEL RIESGO

RIESGO No. 3		CODIGO AGRUPADOR	
CODIGO: 01603125	MARCA: CHEVROLET	TIPO: FRR 709P FORWARD [B MT 5200CC TD 4X	CLASE: BUS/BUSETA/MICROBUS
MODELO: 2019	MOTOR: 4HK1-739965	CHASIS: 9GCFRR908KB013465	VIN:
PLACAS : FXY390	SERVICIO: ESPECIAL	JURISDICCION : COLOMBIA	
LEGISLACION: COLOMBIA		TERRITORIALIDAD: COLOMBIA	
LEY DE INTERPRETACION DEL CONTRATO DE SEGUROS : COLOMBIA			

AMPAROS Y COBERTURAS

COBERTURA	VALOR ASEGURADO		%	DEDUCIBLE MINIMO
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	$	100. SMMLV	- -	- -
LESIONES O MUERTE DE UN TERCERO	$	100. SMMLV	- -	- -
LESIONES O MUERTE DE DOS O MAS PERSONAS	$	200. SMMLV	- -	- -
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL	$	INCLUIDO	- -	- -
ASISTENCIA JURIDICA PENAL	$	INCLUIDO	- -	- -
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN EXCESO	-		- -	- -
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	$	INCLUIDO	- -	- -
LIMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD :				

EXCLUSIONES:
SEGUN SE DETALLA EN CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA POLIZA

TOTAL VALOR ASEGURADO: **Según relacion de Coberturas**		PRIMA BRUTA:	323,090.90
FECHA MAXIMA PAGO PRIMAS: 25/06/2023		BASE IMPONIBLE (19% 323090); (0% 0)	
MONEDA: PESOS	TRM: 1	VALOR IVA:	61,387.10
		TOTAL PRIMA:	384,477.10

POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y CONFORME AL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL TOMADOR DE ESTA POLIZA SE OBLIGA A EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA.
LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL PRESENTE CONTRATO, ESTA TERMINACION NO REQUIERE AVISO PREVIO POR PARTE DE SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. ADICIONALMENTE, EN AQUELLOS EVENTOS EN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HAYA EFECTUADO MEDIANTE FINANCIACION OTORGADA POR SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. O POR TERCEROS, EL TOMADOR Y/O ASEGURADO AUTORIZA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y ESTA SE RESERVA LA FACULTAD, PARA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO UNILATERALMENTE, POR EL NO PAGO OPORTUNO DE CUALQUIERA DE LAS CUOTAS FINANCIADAS.
EL TOMADOR, ASEGURADO, AFIANZADO O BENEFICIARIO DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SEGUN SEA EL CASO, SEA ESTE PERSONA NATURAL O JURIDICA, ESTARA OBLIGADO A MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION SOLICITADA EN RAZON AL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, SOBRE PREVENCION AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO.
LO ANTERIOR, COMPRENDE LA OBLIGACION DE REPORTAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, LOS CAMBIOS QUE SE HAYAN GENERADO EN RELACION CON LAS DECLARACIONES E INFORMACIONES INICIALMENTE REPORTADAS. PARA TAL EFECTO SOLICITARA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE Y EN EL ACTUALIZARAN LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS.

Dirección de la Compañía para notificaciones
Av. Carrera 9 #101- 67 Piso 7 Bogotá, Colombia
Línea Nacional 018000911360

ASEGURADO

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
Luisa Maya C
Firma Autorizada

Defensor del Consumidor Financiero
Principal: José Guillermo Peña González
Suplente: Celsa Alejandra Pérez Martínez
www.defensoresfc.com

Teléfonos: (57) (1) 376 - 3611 (1) 2151020
Dirección: Avenida 19 No. 114 - 09, Oficina 502
E-mail: defensoresfc@defensoresfc.com

DOCUMENTO RELACIONADO A UNA FACTURA NO PRESTAMO MERITO EJECUTIVO EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE RETENCION Y/O A RESPONSABILIDAD

DATOS DEL VEHÍCULO

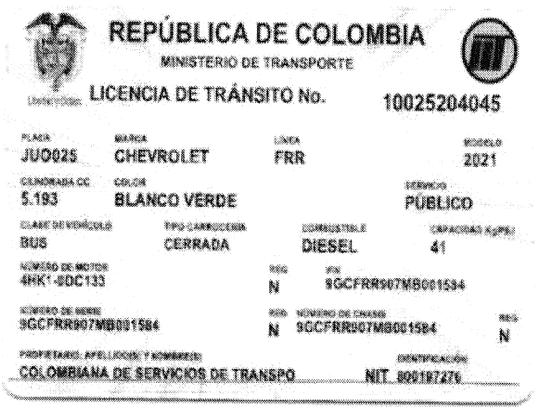
Número interno:	**837**
Placas:	**JUO025**
Modelo:	**2021**
Marca:	**CHEVROLET**
Clase de vehículo:	**BUS**
Fecha de afiliación:	**23/04/2021**
Propietario:	**COLSETRANS S.A.S**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



DOCUMENTACIÓN DEL VEHÍCULO

MATRÍCULA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10025204045

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
JUO025	CHEVROLET	FRR	2021

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
5.193	BLANCO VERDE	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
BUS	CERRADA	DIESEL	41

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
4HK1-6DC133	N	9GCFRR907MB001534

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
9GCFRR907MB001584	N	9GCFRR907MB001584	N

PROPIETARIO: APELLIDOS Y NOMBRE(S) / IDENTIFICACIÓN
COLOMBIANA DE SERVICIOS DE TRANSPO NIT 800197276



RESTRICCIÓN MOVILIDAD	BLINDAJE	POTENCIA HP
	******	187

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	DC	FECHA IMPORT.	PUERTAS
032021000131911	I	03/02/2021	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
16/03/2021	03/02/2022	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA TTEYTTO BELLO

LTD6003991240

DOCUMENTACIÓN DEL VEHÍCULO

REVISIÓN TÉCNICO - MECÁNICA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES
No. 165276638

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA URABA GRANDE NO2

NIT: 900358073 **No. de Certificado de Acreditación:** 13-OIN-010-002

Fecha de expedición: 2023/03/15 **Fecha de vencimiento:** 2024/03/15

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	JUO025	**CLASE:**	BUS
MARCA:	CHEVROLET	**MODELO:**	2021
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	5193	**NRO. MOTOR:**	4HK1-0DC133
NRO. CHASIS:	9GCFRR907MB001584	**VIN:**	9GCFRR907MB001584
LÍNEA:	FRR		
COLOR:	BLANCO VERDE		

NOMBRE PROPIETARIO: COLOMBIANA DE SERVICIOS DE TRANSPORTES ESPECIALES COLSETRANS S.A.S.

FIRMA DEL RESPONSABLE

LUZ MARINA ARBOLEDA RAMIREZ

DOCUMENTACIÓN DEL VEHÍCULO

SEGURO OBLIGATORIO

SOAT

ASEGURADORA
sura
890 903 407 - 9

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
2023 02 20	2023 02 24	2024 02 23

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CC	MODELO
32501033	JUO025	BUS	PUBLICO INTERMUNICIPAL	5193	2021

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
41	CHEVROLET	

LÍNEA VEHÍCULO			
FRR			

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
4HK10DC133	9GCFRR907MB001584	9GCFRR907MB001584	0.0

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELEFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CANON RESIDENCIA TOMADOR
COLOMBIANA DE SERVICIOS DE TRANSPORTES ESPECIALES COLSETRANS S.A.S.		NIT	800197276 3	

CÓDIGO DE LA ASEGURADORA	COD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CANON EXPEDICIÓN
AT1318	4035	2636		

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
920	$ 513,200	$ 266,800	$ 2,100

TOTAL A PAGAR $ 782,100

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MINIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	

FIRMA AUTORIZADO

[1]Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2]Para las demás tarifas no citadas en (1).



Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Renovarlo por siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Revisando verificar que no pública está registrado en el RUNT.
- Está atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente, siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denúncielo ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Texto habeas data

"Autorizo a SEGUROS SURA S.A para utilizar mis datos personales con la finalidad de ofrecerme servicios y productos de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A, para el mantenimiento de mi relación comercial, incluye datos transaccionales, que no son datos sensibles, con el fin de ejecutar el contrato, entregar, desarrollar o comprar los mismos entre sus. Conozco de forma clara y expresa mi consentimiento es voluntario, con propósitos, tratamientos de Seguros, Consultas, multas, fotos y videos, para las finalidades para el envío de información y alertas de producción, servicios demás comercializados en la política de privacidad.

Las preguntas de las preguntas sobre el tratamiento de datos sensibles son facultativas. Como titular de sus datos tiene derecho a conocerlos, actualizarlos, rectificarlos y revocar la autorización para su tratamiento, además la autorización cuando proceda y acceder en forma gratuita a los mismos.

El responsable del tratamiento de sus datos es SEGUROS GENERALES S.A, para ejercer los derechos sobre estos, comunicarse al 3270888 (Medellín, Bogotá y el del resto del país 01 8000510888. Para conocer la política de privacidad visite www.segurossura.com.co"

DOCUMENTACIÓN DEL VEHÍCULO

TARJETA DE OPERACIÓN

Página 1 de 1

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

RUNT

TARJETA DE OPERACIÓN
No. 000127

DATOS VEHÍCULO

No. DE PLACA:	JUO025	AÑO MODELO:	2021
CLASE DE VEHÍCULO:	BUS	MARCA:	CHEVROLET
TIPO DE CARROCERIA:	CERRADA	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CAPACIDAD DE PASAJEROS:	SENTADOS: 41	DE PIE:	
CARGA:		MODALIDAD DE SERVICIO:	ESPECIAL
LÍNEA:	FRR		
NIVEL DE SERVICIO:			
RADIO DE ACCIÓN:	NACIONAL		

DATOS EMPRESA

RAZÓN SOCIAL EMPRESA:	COLOMBIANA DE SERVICIOS DE TRANSPORTES ESPECIALES COLSETRANS
NIT:	900167178
DIRECCIÓN DE LA EMPRESA:	CALLE 63 CRA 68 - 22
CIUDAD/MUNICIPIO:	BELLO
FECHA DE EXPEDICIÓN:	15-04-2022
VIGENCIA:	DESDE: 24-04-2022 HASTA: 24-04-2023
AUTORIDAD QUE EXPIDE:	DIRECCION TERRITORIAL ANTIOQUIA

FIRMA DEL FUNCIONARIO

Consulte RUNT S.A. - NIT 900 1[illegible] - Colombia | Atención al usuario Línea Nacional [illegible]

DOCUMENTACIÓN DEL VEHÍCULO

PÓLIZAS TODO RIESGO

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
860037707-9

POLIZA DE SEGUROS DE AUTOMÓVILES COMERCIAL

SBS

POLIZA No.	ANEXO No	CERTIFICADO DE	SUCURSAL
1015447	0	POLIZA DE FACTURACION	MEDELLIN

TOMADOR: COLSETRANS S.A.S. — CC 806197263
DIRECCION: 123 — TELEFONO: 0 — CIUDAD: BOGOTA — PAIS: COLOMBIA
ASEGURADO: PALACIO OLARTE ALBA LUZ -- Dir: CRA 59 63 10 – MEDELLIN — CC: 43432841
BENEFICIARIO: BANCOLOMBIA S.A. — NIT: 8909039388

FECHA DE EXPEDICION (Dia-Mes-Año)	VIGENCIA DESDE LAS 0HH (Dia-Mes-Año)	VIGENCIA HASTA LAS 0HH (Dia-Mes-Año)	DIAS	PERIODO COBRO DESDE LAS 0HH (Dia-Mes-Año)	PERIODO COBRO HASTA LAS 0 HH (Dia-Mes-Año)	DIAS
26/SEPTIEMBRE/2022	24/SEPTIEMBRE/2022	24/SEPTIEMBRE/2023	365	24/SEPTIEMBRE/2022	24/SEPTIEMBRE/2023	365

INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACION	DIRECTO COMPAÑIA	DIRECTO % PARTICIPACION
TRIPLE AAA SEGUROS LTDA	200782	100.		

INFORMACION DEL RIESGO

RIESGO No 10		CODIGO AGRUPADOR: FLOTA	
CODIGO : 01603125	MARCA: CHEVROLET	TIPO: FRR 700P FORWARD @ 6HT 5200CC TD 4X	CLASE: BUS/BUSETA/MICROBUS
MODELO: 2021	MOTOR: 4HK1DC133	CHASIS: 9GCFRR907MB001584	VIN:
PLACAS : JUO025	SERVICIO: SERVICIO PUBLICO	BONO : 0	COLOR: BLANCO

AMPAROS Y COBERTURAS

COBERTURA		VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLE %	DEDUCIBLE MINIMO
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	-	--	--	--
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	$	1.000.000.000,00	10,00 %	1,00 SMMLV
MUERTE O LESIONES A UNA PERSONA	$	1.000.000.000,00	--	--
MUERTE O LESIONES A DOS O MAS PERSONAS	$	2.000.000.000,00	--	--
RC EXTRACONTRACTUAL EN EXCESO	-	--	--	--
PÉRDIDA PARCIAL DEL VEHICULO POR DAÑOS	$	231600000,00	10,00 %	1,00 SMMLV
PERDIDA TOTAL POR DAÑOS	$	231600000,00	--	--
PERDIDA PARCIAL DEL VEHÍCULO POR HURTO	$	231.600.000,00	10,00 %	1,00 SMMLV
PERDIDA TOTAL POR HURTO	$	231.600.000,00	--	--
TEMBLOR, TERREMOTO O ERUPCIÓN VOLCANICA	$	231600000,00	10,00 %	1,00 SMMLV
AMPARO DE PROTECCIÓN PATRIMONIAL	$	1,00	--	--
MUERTE EN ACCIDENTE DE TRANSITO	$	35.000.000,00	--	--
DESMEMBRACION EN ACCIDENTE DE TRANSITO	$	25.000.000,00	--	--
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE EN ACCIDENTE DE TRANSITO	$	25.000.000,00	--	--
GASTOS DE TRANSPORTE POR PERDIDAS TOTALES	-	-	--	--
ASISTENCIA EN VIAJES	-	-	--	--
ASISTENCIA JURÍDICA PENAL Y CIVIL	$	25.000.000,00	--	--

TOTAL VALOR ASEGURADO: **Según relacion de Coberturas**		PRIMA BRUTA:	3.705.600,00
FECHA MAXIMA PAGO PRIMAS: 24/10/2022		BASE IMPONIBLE: (19% 3702663), (0% 2937)	
MONEDA: PESOS	TRM: 1	VALOR IVA:	703.565,97
		TOTAL PRIMA :	4.409.165,97

POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y CONFORME AL ARTICULO 1068 DEL CODIGO DE COMERCIO EL TOMADOR DE ESTA POLIZA SE OBLIGA A EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL PRESENTE CONTRATO, ESTA TERMINACION NO REQUIERE AVISO PREVIO POR PARTE DE SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. ADICIONALMENTE, EN AQUELLOS EVENTOS EN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HAYA EFECTUADO MEDIANTE FINANCIACION OTORGADA POR SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. O POR TERCEROS, EL TOMADOR Y/O ASEGURADO AUTORIZA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y ESTA SE RESERVA LA FACULTAD, PARA DAR POR TERMINADO UNILATERALMENTE, POR EL IMPAGO OPORTUNO DE CUALQUIERA DE LAS CUOTAS FINANCIADAS.
EL TOMADOR, ASEGURADO, AFIANZADO O BENEFICIARIO DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SEGÚN SEA EL CASO, SEA ESTE PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ESTARÁ OBLIGADO A MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACIÓN SOLICITADA EN RAZÓN AL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR BÁSICA JURÍDICA EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, SOBRE PREVENCIÓN AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO.
LO ANTERIOR, COMPRENDE LA OBLIGACIÓN DE REPORTAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, LOS CAMBIOS QUE SE HAYAN GENERADO EN RELACIÓN CON LAS DECLARACIONES E INFORMACIONES PREVIAMENTE REPORTADAS. PARA TAL EFECTO SOLICITARÁ A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE Y EN EL ACTUALIZARAN LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS.

Direccion de la Compañía para notificaciones
Av. Carrera 9 #101- 67 Piso 7 Bogotá, Colombia
Línea Nacional 018000911360

ASEGURADO

Defensor del Consumidor Financiero
Principal: Jose Guillermo Peña Gonzalez
Suplente: Carlos Fernando Pena Hamilton
www.defensoresfinancieros.com

Teléfonos 601 2101170 - 601 2115322
Dirección: Carrera 10 No. 16 - 39, Oficina 301
Correo: defensoresfinancieros@gmail.com

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
Luisa Moyor C.
Firma Autorizada

DOCUMENTO EXAMPLE PARA FACTURA, NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR RENDIMIENTOS FINANCIEROS

DOCUMENTACIÓN DEL VEHÍCULO

PÓLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL RCC

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
860037707-9

POLIZA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

SBS

POLIZA No.	ANEXO No	CERTIFICADO DE	SUCURSAL
1000382	100	RENOVACION POLIZAS DE PAGO NO ANUAL	MEDELLIN

TOMADOR: COLOMBIANA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIALES -COLSETRANS S.A.S — NIT: 8001972783
DIRECCION: CRA 55 NO. 25 - 99 APTO 104 — TELEFONO: 4524189 — CIUDAD: APARTADO — PAIS: COLOMBIA
ASEGURADO: COLOMBIANA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIALES -COLSETRANS S.A.S — NIT: 8001972783
BENEFICIARIO: OCUPANTES DEL VEHICULO — CC: 10111021

FECHA DE EXPEDICION (Dia-Mes-Año)	VIGENCIA DESDE LAS 0HH (Dia-Mes-Año)	VIGENCIA HASTA LAS 0HH (Dia-Mes-Año)	DIAS	PERIODO COBRO DESDE LAS 0HH (Dia-Mes-Año)	PERIODO COBRO HASTA LAS 0 HH (Dia-Mes-Año)	DIAS
26/MAYO/2023	26/MAYO/2023	26/MAYO/2024	365	26/MAYO/2023	26/MAYO/2024	365

INFORMACION DEL RIESGO

RIESGO No. 9
CODIGO: 01603139 — MARCA: CHEVROLET — CODIGO AGRUPADOR: TIPO: FRR 700P FORWARD JB MT 5200CC TD 4X — CLASE: BUS/BUSETA/MICROBUS
MODELO: 2021 — MOTOR: 4HK1ODC133 — CHASIS: 9GCFRR907M8001584 — VIN:
PLACAS: JUX025 — SERVICIO: ESPECIAL — JURISDICCION: COLOMBIA
LEGISLACION: COLOMBIA — TERRITORIALIDAD: COLOMBIA
LEY DE INTERPRETACION DEL CONTRATO DE SEGUROS: COLOMBIA

AMPAROS Y COBERTURAS

COBERTURA		VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLE %	DEDUCIBLE MINIMO
MUERTE ACCIDENTAL	$	100. SMMLV	--	--
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE	$	100. SMMLV	--	--
INCAPACIDAD TOTAL TEMPORAL	$	100. SMMLV	--	--
REEMBOLSO DE GASTOS MEDICOS	$	100. SMMLV	--	--
AMPARO DE PROTECCION PATRIMONIAL	$	INCLUIDO	--	--
ASISTENCIA JURIDICA PENAL	$	INCLUIDO	--	--
ASISTENCIA JURIDICA INICIAL	$	INCLUIDO	0	0
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	$	INCLUIDO	--	--
LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD :				

EXCLUSIONES:
SEGUN SE DETALLA EN CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA POLIZA

TOTAL VALOR ASEGURADO: **Según relación de Coberturas**		PRIMA BRUTA:	793,576.01
FECHA MAXIMA PAGO PRIMAS: 25/06/2023		BASE IMPONIBLE (19% 793576.01), (0% 0)	
MONEDA: PESOS	TRM: 1	VALOR IVA:	150,779.44
		TOTAL PRIMA:	944,355.45

POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y CONFORME AL ARTICULO 1068 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL TOMADOR DE ESTA POLIZA SE OBLIGA A EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA.
LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL PRESENTE CONTRATO. ESTA TERMINACION NO REQUIERE AVISO PREVIO POR PARTE DE SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. ADICIONALMENTE, EN AQUELLOS EVENTOS EN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HAYA EFECTUADO MEDIANTE FINANCIACION OTORGADA POR SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. O POR TERCEROS, EL TOMADOR Y/O ASEGURADO AUTORIZA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y ESTA SE RESERVA LA FACULTAD, PARA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO UNILATERALMENTE, POR EL NO PAGO OPORTUNO DE CUALQUIERA DE LAS CUOTAS FINANCIADAS.
EL TOMADOR, ASEGURADO, AFIANZADO O BENEFICIARIO DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SEGUN SEA EL CASO, SEA ESTE PERSONA NATURAL O JURIDICA, ESTARA OBLIGADO A MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION SOLICITADA EN RAZON AL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, SOBRE PREVENCION AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO.
LO ANTERIOR COMPRENDE LA OBLIGACION DE REPORTAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, LOS CAMBIOS QUE SE HAYAN GENERADO EN RELACION CON LAS DECLARACIONES E INFORMACIONES INICIALMENTE REPORTADAS. PARA TAL EFECTO SOLICITARA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE Y EN EL ACTUALIZARAN LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS.

Dirección de la Compañía para notificaciones
Av. Carrera 9 #101- 67 Piso 7 Bogotá, Colombia
Línea Nacional 018000911360

ASEGURADO

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
Luisa Moya C
Firma Autorizada

Defensor del Consumidor Financiero
Principal: José Gabriel Peña Gonzalez
Suplente: Oscar Alejandro Perez Hernandez
www.defensoresfinancieros.com

Teléfono: 601 2510279 - 601 2510280
Dirección: Avenida 19 No. 114 - 09, Oficina 502
E-mail: defensoriaseguros@defensoriafinancieros.com

DOCUMENTO EQUIVALENTE A UNA FACTURA, NO OPERA RETENCION EN LA FUENTE POR RENTA NI CONCEPTO RESPONSABLE DE IVA, NO RESPONDE CAMPO

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia

DOCUMENTACIÓN DEL VEHÍCULO

EXCESO -PÓLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL RCC

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
860037707-9

POLIZA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL

SBS

POLIZA No.	ANEXO No	CERTIFICADO DE	SUCURSAL
1000385	100	RENOVACION POLIZAS DE PAGO NO ANUAL	MEDELLIN

TOMADOR: COLOMBIANA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIALES -COLSETRANS S.A.S — NIT: 8001972783
DIRECCION: CRA 55 NO. 25 - 99 APTO 104 — TELEFONO: 4524189 — CIUDAD: APARTADO — PAIS: COLOMBIA
ASEGURADO: COLOMBIANA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIALES -COLSETRANS S.A.S — NIT: 8001972783
BENEFICIARIO: OCUPANTES DEL VEHICULO — CC: 10111021

FECHA DE EXPEDICION (Dia-Mes-Año)	VIGENCIA DESDE LAS 0HH (Dia-Mes-Año)	VIGENCIA HASTA LAS 0HH (Dia-Mes-Año)	DIAS	PERIODO COBRO DESDE LAS 0HH (Dia-Mes-Año)	PERIODO COBRO HASTA LAS 0 HH (Dia-Mes-Año)	DIAS
26/MAYO/2023	26/MAYO/2023	26/MAYO/2024	365	26/MAYO/2023	26/MAYO/2024	365

INFORMACION DEL RIESGO

RIESGO No. 9
CODIGO: 01603139 — MARCA: CHEVROLET — CODIGO AGRUPADOR: TIPO: FRR 700P FORWARD JB MT 5200CC TD 4X — CLASE: BUS/BUSETA/MICROBUS
MODELO: 2021 — MOTOR: 4HK1ODC133 — CHASIS: 9GCFRR907M8001584 — VIN:
PLACAS: JUX025 — SERVICIO: ESPECIAL — JURISDICCION: COLOMBIA
LEGISLACION: COLOMBIA — TERRITORIALIDAD: COLOMBIA
LEY DE INTERPRETACION DEL CONTRATO DE SEGUROS: COLOMBIA

AMPAROS Y COBERTURAS

COBERTURA		VALOR ASEGURADO	DEDUCIBLE %	DEDUCIBLE MINIMO
MUERTE ACCIDENTAL - COBERTURA EN EXCESO	$	100. SMMLV	--	--
INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE - COBERTURA EN EXCESO	$	100. SMMLV	--	--
INCAPACIDAD TOTAL TEMPORAL - COBERTURA EN EXCESO	$	100. SMMLV	--	--
REEMBOLSO DE GASTOS MEDICOS - COBERTURA EN EXCESO	$	100. SMMLV	--	--
AMPARO DE PROTECCIÓN PATRIMONIAL	$	INCLUIDO	--	--
ASISTENCIA JURIDICA PENAL	$	INCLUIDO	--	--
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	$	INCLUIDO	--	--
LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD :				

EXCLUSIONES:
SEGUN SE DETALLA EN CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA POLIZA

TOTAL VALOR ASEGURADO: **Según relación de Coberturas**		PRIMA BRUTA:	165,904.00
FECHA MAXIMA PAGO PRIMAS: 25/06/2023		BASE IMPONIBLE (19% 165904), (0% 0)	
MONEDA: PESOS	TRM: 1	VALOR IVA:	35,321.76
		TOTAL PRIMA:	221,225.76

POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y CONFORME AL ARTICULO 1068 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL TOMADOR DE ESTA POLIZA SE OBLIGA A EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA.
LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL PRESENTE CONTRATO. ESTA TERMINACION NO REQUIERE AVISO PREVIO POR PARTE DE SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. ADICIONALMENTE, EN AQUELLOS EVENTOS EN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HAYA EFECTUADO MEDIANTE FINANCIACION OTORGADA POR SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. O POR TERCEROS, EL TOMADOR Y/O ASEGURADO AUTORIZA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y ESTA SE RESERVA LA FACULTAD, PARA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO UNILATERALMENTE, POR EL NO PAGO OPORTUNO DE CUALQUIERA DE LAS CUOTAS FINANCIADAS.
EL TOMADOR, ASEGURADO, AFIANZADO O BENEFICIARIO DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SEGUN SEA EL CASO, SEA ESTE PERSONA NATURAL O JURIDICA, ESTARA OBLIGADO A MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION SOLICITADA EN RAZON AL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, SOBRE PREVENCION AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO.
LO ANTERIOR COMPRENDE LA OBLIGACION DE REPORTAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, LOS CAMBIOS QUE SE HAYAN GENERADO EN RELACION CON LAS DECLARACIONES E INFORMACIONES INICIALMENTE REPORTADAS. PARA TAL EFECTO SOLICITARA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A., EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE Y EN EL ACTUALIZARAN LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS.

Dirección de la Compañía para notificaciones
Av. Carrera 9 #101- 67 Piso 7 Bogotá, Colombia
Línea Nacional 018000911360

ASEGURADO

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
Luisa Moya C
Firma Autorizada

Defensor del Consumidor Financiero
Principal: José Gabriel Peña Gonzalez
Suplente: Oscar Alejandro Perez Hernandez
www.defensoresfinancieros.com

Teléfono: 601 2510279 - 601 2510280
Dirección: Avenida 19 No. 114 - 09, Oficina 502
E-mail: defensoriaseguros@defensoriafinancieros.com

DOCUMENTO EQUIVALENTE A UNA FACTURA, NO OPERA RETENCION EN LA FUENTE POR RENTA NI CONCEPTO RESPONSABLE DE IVA, NO RESPONDE CAMPO

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia

DOCUMENTACIÓN DEL VEHÍCULO

PÓLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL RCE

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
860037707-9

POLIZA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA VEHICULOS

SBS

POLIZA No.	ANEXO No	CERTIFICADO DE	SUCURSAL
1011686	102	RENOVACION POLIZAS DE PAGO NO ANUAL	MEDELLIN

TOMADOR: COLOMBIANA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIALES -COLSETRANS S.A.S — NIT: 8001972763

DIRECCION: CRA 55 NO. 25 - 99 APTO 104 — TELEFONO: 4524189 — CIUDAD: APARTADO — PAIS: COLOMBIA

ASEGURADO: COLOMBIANA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIALES -COLSETRANS S.A.S — NIT: 8001972763

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS — NIT: 1200115122

FECHA DE EXPEDICION (Dia-Mes-Año)	VIGENCIA DESDE LAS 0HH (Dia-Mes-Año)	VIGENCIA HASTA LAS 0HH (Dia-Mes-Año)	DIAS	PERIODO COBRO DESDE LAS 0HH (Dia-Mes-Año)	PERIODO COBRO HASTA LAS 0 HH (Dia-Mes-Año)	DIAS
26/MAYO/2023	26/MAYO/2023	26/MAYO/2024	365	26/MAYO/2023	26/MAYO/2024	365

INFORMACION DEL RIESGO

RIESGO No: 9
CODIGO: 01603139 — MARCA: CHEVROLET — CODIGO AGRUPADOR: — TIPO: FRR 700P FORWARD [] MT 5200CC TD 4X — CLASE: BUS/BUSETA/MICROBUS
MODELO: 2021 — MOTOR: 4HK10DC133 — CHASIS: 9GCFRR907MB001584 — VIN:
PLACAS: JUO025 — SERVICIO: ESPECIAL — JURISDICCION: COLOMBIA
LEGISLACION: COLOMBIA — TERRITORIALIDAD: COLOMBIA
LEY DE INTERPRETACION DEL CONTRATO DE SEGUROS: COLOMBIA

AMPAROS Y COBERTURAS

COBERTURA	VALOR ASEGURADO	%	DEDUCIBLE MINIMO
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	$ 100 SMMLV	10.0 %	2.0 SMMLV
LESIONES O MUERTE DE UN TERCERO	$ 100 SMMLV	10.0 %	2.0 SMMLV
LESIONES O MUERTE DE DOS O MAS PERSONAS	$ 200 SMMLV	10.0 %	2.0 SMMLV
AMPARO DE PROTECCIÓN PATRIMONIAL	$ INCLUIDO	--	--
ASISTENCIA JURIDICA PENAL	$ INCLUIDO	--	--
ASISTENCIA JURIDICA INICIAL	$ INCLUIDO	--	--
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL PARA EL VEHICULO	-	--	--
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	$ INCLUIDO	--	--
LIMITE MAXIMO DE RESPONSABILIDAD :			

EXCLUSIONES:
SEGUN SE DETALLA EN CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA POLIZA

TOTAL VALOR ASEGURADO: **Según relación de Coberturas**		PRIMA BRUTA:	1,017,362.00
FECHA MAXIMA PAGO PRIMAS: 25/06/2023		BASE IMPONIBLE (16% 1017362), (0% 0)	
MONEDA: PESOS	TRM: 1	VALOR IVA:	193,298.78
		TOTAL PRIMA:	1,210,660.78

DOCUMENTO EQUIVALENTE A UNA FACTURA, NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR VENTAS ORDINARIAS, RESPONSABLE I.V.A. REGIMEN COMUN

POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y CONFORME AL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL TOMADOR DE ESTA POLIZA SE OBLIGA A EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA.
LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL PRESENTE CONTRATO; ESTA TERMINACION NO REQUIERE AVISO PREVIO POR PARTE DE SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. ADICIONALMENTE, EN AQUELLOS EVENTOS EN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HAYA EFECTUADO MEDIANTE FINANCIACION OTORGADA POR SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. O POR TERCEROS, EL TOMADOR Y/O ASEGURADO AUTORIZA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y ESTA SE RESERVA LA FACULTAD, PARA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO UNILATERALMENTE, POR EL NO PAGO OPORTUNO DE CUALQUIERA DE LAS CUOTAS FINANCIADAS.
EL TOMADOR, ASEGURADO, AFIANZADO O BENEFICIARIO DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SEGÚN SEA EL CASO, SEA ESTE PERSONA NATURAL O JURIDICA, ESTARA OBLIGADO A MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION SOLICITADA EN RAZON AL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, SOBRE PREVENCION AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO.
LO ANTERIOR, COMPRENDE LA OBLIGACION DE REPORTAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, LOS CAMBIOS QUE SE HAYAN GENERADO EN RELACION CON LAS DECLARACIONES E INFORMACIONES INICIALMENTE REPORTADAS. PARA TAL EFECTO SOLICITARA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE Y EN EL ACTUALIZARAN LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS.

Dirección de la Compañía para notificaciones
Av. Carrera 9 #101- 67 Piso 7 Bogotá, Colombia
Línea Nacional 018000911360

ASEGURADO

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
Luisa Maya C.
Firma Autorizada

Defensor del Consumidor Financiero
Principal: Juan Guillermo Pardo Gutiérrez
Suplente: Oscar Benjamín Perez Fernández
www.defensoresfinancieros.com

Teléfonos: (601) 313 1370 - (601) 313 1320
Dirección: Avenida 19 No. 114 - 09, Oficina 501
E-mail: defensoriasbs@defensoresfinancieros.com

DOCUMENTO EQUIVALENTE A UNA FACTURA, NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE POR VENTAS ORDINARIAS, RESPONSABLE I.V.A. REGIMEN COMUN

DOCUMENTACIÓN DEL VEHÍCULO

EXCESO -PÓLIZAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL RCE

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
860037707-9

POLIZA DE SEGUROS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN EXCESO PARA VEHICULOS

SBS

POLIZA No	ANEXO No	CERTIFICADO DE	SUCURSAL
1002040	102	RENOVACION POLIZAS DE PAGO NO ANUAL	MEDELLIN

TOMADOR: COLOMBIANA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIALES -COLSETRANS S.A.S — NIT: 8001972763

DIRECCION: CRA 55 NO. 25 - 99 APTO 104 — TELEFONO: 4524189 — CIUDAD: APARTADO — PAIS: COLOMBIA

ASEGURADO: COLOMBIANA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESPECIALES -COLSETRANS S.A.S — NIT: 8001972763

BENEFICIARIO: TERCEROS AFECTADOS — NIT: 1200115122

FECHA DE EXPEDICION (Dia-Mes-Año)	VIGENCIA DESDE LAS 0HH (Dia-Mes-Año)	VIGENCIA HASTA LAS 0HH (Dia-Mes-Año)	DIAS	PERIODO COBRO DESDE LAS 0HH (Dia-Mes-Año)	PERIODO COBRO HASTA LAS 0 HH (Dia-Mes-Año)	DIAS
26/MAYO/2023	26/MAYO/2023	26/MAYO/2024	365	26/MAYO/2023	26/MAYO/2024	365

INFORMACION DEL RIESGO

RIESGO No: 9
CODIGO: 01603139 — MARCA: CHEVROLET — CODIGO AGRUPADOR: — TIPO: FRR 700P FORWARD [] MT 5200CC TD 4X — CLASE: BUS/BUSETA/MICROBUS
MODELO: 2021 — MOTOR: 4HK10DC133 — CHASIS: 9GCFRR907MB001584 — VIN:
PLACAS: JUO025 — SERVICIO: ESPECIAL — JURISDICCION: COLOMBIA
LEGISLACION: COLOMBIA — TERRITORIALIDAD: COLOMBIA
LEY DE INTERPRETACION DEL CONTRATO DE SEGUROS: COLOMBIA

AMPAROS Y COBERTURAS

COBERTURA	VALOR ASEGURADO	%	DEDUCIBLE MINIMO
DAÑOS A BIENES DE TERCEROS	$ 100 SMMLV	--	--
LESIONES O MUERTE DE UN TERCERO	$ 100 SMMLV	--	--
LESIONES O MUERTE DE DOS O MAS PERSONAS	$ 200 SMMLV	--	--
AMPARO DE PROTECCIÓN PATRIMONIAL	$ INCLUIDO	--	--
ASISTENCIA JURIDICA PENAL	$ INCLUIDO	--	--
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL EN EXCESO	-	--	--
ASISTENCIA JURIDICA EN PROCESO CIVIL	$ INCLUIDO	--	--
LIMITE MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD :			

EXCLUSIONES:
SEGUN SE DETALLA EN CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES DE LA POLIZA

TOTAL VALOR ASEGURADO: **Según relación de Coberturas**		PRIMA BRUTA:	323,000.00
FECHA MAXIMA PAGO PRIMAS: 25/06/2023		BASE IMPONIBLE (16% 323000), (0% 0)	
MONEDA: PESOS	TRM: 1	VALOR IVA:	61,387.10
		TOTAL PRIMA:	384,477.10

POR ACUERDO ENTRE LAS PARTES Y CONFORME AL ARTICULO 1066 DEL CODIGO DE COMERCIO, EL TOMADOR DE ESTA POLIZA SE OBLIGA A EFECTUAR EL PAGO DE LA PRIMA.
LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL PRESENTE CONTRATO; ESTA TERMINACION NO REQUIERE AVISO PREVIO POR PARTE DE SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. ADICIONALMENTE, EN AQUELLOS EVENTOS EN QUE EL PAGO DE LA PRIMA SE HAYA EFECTUADO MEDIANTE FINANCIACION OTORGADA POR SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. O POR TERCEROS, EL TOMADOR Y/O ASEGURADO AUTORIZA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. Y ESTA SE RESERVA LA FACULTAD, PARA DAR POR TERMINADO EL PRESENTE CONTRATO UNILATERALMENTE, POR EL NO PAGO OPORTUNO DE CUALQUIERA DE LAS CUOTAS FINANCIADAS.
EL TOMADOR, ASEGURADO, AFIANZADO O BENEFICIARIO DEL PRESENTE CONTRATO DE SEGURO, SEGÚN SEA EL CASO, SEA ESTE PERSONA NATURAL O JURIDICA, ESTARA OBLIGADO A MANTENER ACTUALIZADA LA INFORMACION SOLICITADA EN RAZON AL CUMPLIMIENTO DE LA CIRCULAR BASICA JURIDICA EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA, SOBRE PREVENCION AL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO.
LO ANTERIOR, COMPRENDE LA OBLIGACION DE REPORTAR POR LO MENOS UNA VEZ AL AÑO, LOS CAMBIOS QUE SE HAYAN GENERADO EN RELACION CON LAS DECLARACIONES E INFORMACIONES INICIALMENTE REPORTADAS. PARA TAL EFECTO SOLICITARA A SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. EL FORMULARIO CORRESPONDIENTE Y EN EL ACTUALIZARAN LAS MODIFICACIONES PRESENTADAS.

Dirección de la Compañía para notificaciones
Av. Carrera 9 #101- 67 Piso 7 Bogotá, Colombia
Línea Nacional 018000911360

ASEGURADO

SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.
Luisa Maya C.
Firma Autorizada

Defensor del Consumidor Financiero
Principal: Juan Guillermo Pardo Gutiérrez
Suplente: Oscar Benjamín Perez Fernández
www.defensoresfinancieros.com

Teléfonos: (601) 313 1370 - (601) 313 1320
Dirección: Avenida 19 No. 114 - 09, Oficina 501
E-mail: defensoriasbs@defensoresfinancieros.com